



MARTES 17 DE MAYO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXVII - N° 97  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATE

Orden Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom., C.C.C., Sec. Nº1, Dra. Laura Urizar, en autos "ALTAMIRANO MARIO ROBERTO –Declaratoria de Herederos-"; Expte. 1099643, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 20/05/16 a las 11:30hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib, calle Sarmiento 351, los siguiente derechos y acciones (50%) propiedad del Sr. Altamirano Mario Roberto, sobre el sgte. inmueble a saber: MATRICULA: 1326375 (29).-FRACCION DE TERRENO: Ubicado en el lugar denominado "EL BARRIAL", Ped.Las Rosas, DPTO. SAN JAVIER, Prov. de Cba., parte de una mayor superficie originaria, designado LOTE 039 de la MANZANA 003, edificado, que mide y linda: al N-E., 46mts., (14-9), linda con lote 038 del mismo plano y Manzana; al E., 27,37mts., (9-8), linda con calle vecinal; al S-O., 46,02mts., (8-7), linda con calle vecinal; y al N-O., 28,91mts. (7-14), linda con lote 040 del mismo plano y Manzana; totalizando: 1.294,44mts.2.-, EXPTE. 0033-36261-08 Plano 142565.- MEJORAS: Tres habitaciones grandes en mal estado, techos cañizos con cubierta de cal y/o zinc. Cuenta con servicios de luz y agua.- ESTADO OCUP.: Ocupada por el Sr. Pablo Alejandro Altamirano en carácter de préstamo por Norma Altamirano.- BASE: El 50% de la Base Imponible \$17.006.- Incr. Min. 1% sobre la ant.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, y el saldo al aprob. la misma más 4% sobre el precio de la subasta (art. 24 modif. Decr.480/14,26 y cc. de Ley 9505 – Fondo Prev.de Violencia Fliar.-) Compr. en com. Art. 586 del C. de P.C.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina 05 de mayo de 2016.-

3 días - N° 52879 - \$ 1564,80 - 19/05/2016 - BOE

Juez 16º Nom. C y C DE GRAVE PEDRO SANTIAGO C/ BUSTAMANTE GEORGINA FERNANDA – EJEC. PRENDARIA – EXP. 2334363/36. Mart. Carlos campos m.p. 01-664 Caseros N° 651 5to Piso "C" remat. 19/05/2016 , 11:00hs. Sala de Remates Arturo M. Bas N°

244 subsuelo . AUTOMOTOR MARCA 17 FIAT MODELO 72 –UNO CL 3 P AÑO 1995 CON EQUIPO DE GNC. DOMINIO: ANZ-493 inscripto a Nombre de BUSTAMANTE GEORGINA FERNANDA . COND. Por su base de credito Prendario \$ 36001,39 o sin base en caso de no haber postores por la misma , dinero de cdo. Mejor postor , comprador abona en el acto de la subasta 20% mas comision mart. 10% con mas el 4% correspondiente al fondo para la violencia familiar (ley 9505 – art. 24) y el saldo al aprobarse la subasta . post. Min. \$1000 Comprador en Comision: Debera denunciar nombre y domicilio y N° de doc. Del comitente quien debera ratificar la compra en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado art. 586 del C.PC Ver:Caraffa N° 2483 Villa Cabrera Dias: 17/05- 18/05/2016 de 16:30 hs. a 18:30hs. Inf: TE: 4236860-156178224. DRA: BRUNO DE FAVOT ADRIANA LUISA (SEC) Of. 13/05/2016

2 días - N° 53189 - \$ 831,40 - 19/05/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos:"MUNICIPALIDAD DE ALEJO LEDESMA c/ ARAMBURU VICUÑA, RAMON Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL" (Expte. 2103676). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 18/05/2016 – 10 hs., en la Sede del Juzgado de Paz de Alejo Ledesma, los inmuebles inscriptos en el Reg. Gral. de la Pcia. En las Matriculas Nros. 1496311, 1496314, 1496315, 1496320 y 1496322, perteneciente a los Sres. Ramón, María T. J. Aramburu, y Lucía L. J. Aramburu Viuña. Terrenos baldíos. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de Alejo Ledesma.- Base \$ 6.217, c/u.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, con más los impuestos que correspondan, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses a la tasa pasiva promedio mensual fijada por el BCRA, con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden del Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate el saldo de que se trata sin los intereses referidos. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 3
Sentencias .....	Pag. 3
Audiencias .....	Pag. 4
Rebeldías .....	Pag. 4
Sumarias .....	Pag. 4
Declaratorias de herederos .....	Pag. 4
Citaciones.....	Pag. 11
Usucapiones .....	Pag. 44

la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPC INFORMES: Al Martillero: Sobremonte 182 de La Carlota (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal Río IV.- Fdo. Raúl Oscar Arrázola -Juez- María C. Riberi –Prosecretaria- La Carlota, 3 de mayo de 2016.-

3 días - N° 51659 - \$ 861,27 - 18/05/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com. Conc. y Familia, 1era. Nom. – OF. EJEC. FISCALES – Villa Carlos Paz, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALDONADO, ARTURO RODOLFO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - OF. EJECUCIONES FISCALES – EXPTE. 230857", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 18/05/2016 a las 10:00hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández N° 542, Villa Carlos Paz, Cochera (Unidad Funcional 7) ubicada en el subsuelo del Edificio Tramonti sobre calle Libertad 12 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Sup. cubierta propia de 18,48mts. cdos.- Porcentual 1,65%.- DOMINIO: consta a nombre de los demandados Arturo Rodolfo Maldonado Ortiz y Gustavo Alberto Maldonado Ortiz, inscripto en la Matrícula 319.940/7. BASE: (\$90.629). Post. Min. \$ 10.000. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 3% y más 4% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. El precio

y el saldo deberán ser abonados de conformidad A.R. 91 Serie b año 2011. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. y DDJJ art. 23 A.R. 1233 Serie "A" 16/09/2014. MEJORAS: Cochera desocupada. Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Carlos Paz, a saber: Suc. 0349 CTA. N° 30830509 (CBU 0200349651000030830592). No se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto.- EXHIBICIÓN: Martes 17/05/2016, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA@hotmail.COM. Oficina, 11 de Mayo de 2016, Fdo. Dra. Romina MORELLO – Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 52459 - \$ 3491,50 - 18/05/2016 - BOE

Orden Juez 50ta. Civ. autos "Banco de la Pcia. de Córdoba c/ Monelli Tomas Carmelo y ot.- Ejec.Hip. (702654/36)", el Mart. Bruno Jewsbury (01-824), rematará el 19/05/16, 9:00 hs, en Sala Remates del Poder Judicial (A.M.Bas 244 SS), los derechos y acciones equivalentes al 50% de Gladys Josefa Tapia de Monelli, sobre el inmueble inscripto a la Matrícula 80.095 (11), identificado como lote 10 manz. 4, c/sup.de 242,59 m2. sito en calle Tandil 2089, B° Cabaña del Pilar, de esta ciudad, ocupado por demandada y familia; base: \$633.245,50 o 2/3 partes (\$422.163.70) en caso de no existir postores por primera, dinero contado o ch/certificado y al mejor postor; el comprador debe abonar en el acto 20% del precio de compra más comisión martillero (5%) y 4% para aporte al "Fondo p/Prevención Violencia Fliar." y resto al aprobarse subasta.- Postura mínima: \$5.000.- Compra en comisión: art. 586 CPC.- Si pago de saldo se realiza después de 30 días de realizada la subasta o después de 3 días hábiles de la notificación de resolución que aprueba, según el caso, devengará interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el BCRA más el 2% mensual; razón por la cual, podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas.- Inmueble posee 2 plantas, en PB: living-comedor, escritorio, depósito, cocina-comedor, baño, patio c/galería, lavadero y asador, garaje.- PA: 5 dormitorios, baño, 2 balcones.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo, Te. 4235289 y 156-322447.- Oficina, 10/05/2016.-

5 días - N° 52668 - \$ 2820,10 - 19/05/2016 - BOE

EDICTO: O. Excma. Cámara del Trabajo, Sala 9, Secretaría N° 17 en autos "GIORDA SANDRA MARIA Y OTROS C/ CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FF AA – ORDINARIO – DESPIDO (EXPTE. N° 131525/37)" Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdo-

ba, rematará 20/05/2016 hora 10:00 o día hábil siguiente, misma hora, lugar y condiciones si aquel resultara inhábil, en Bv. Illia Esquina Balcarce 2° Piso Inmueble inscripto en la Matrícula de Folio Real N° 20.443/1 CAPITAL (11), a nombre del CIRCULO DE SUB-OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, a saber: EDIFICIO: Ubicado en Av. Vélez Sarsfield N° 169/171 y 173, Dpto. CAPITAL. UNIDAD FUNCIONAL 1.- POSICIONES: Subs. 16; 00-03;00-04; 01-07; 01-09; 02-12; 03-15; Azotea-17; 00-05; 00-06; 01-08; 01-10; 01-11; 02-13; 03-14: con Sup. cubierta propia de 580 ms. 70 dms. cdos. y sup. descubierta común de uso exclusivo de 321 ms. 95 dms. cdos.de acuerdo al plano PH de fecha 13/IX/968 agregado al Reg. de Planos al F° 215 con porcentual de 87,11%.- CATASTRO: 4- 4- MANZ. 23- PARC. 10- PH 1.- MEJORAS: Planta Baja: Pasillo de ingreso, hall de distribución, 2 habitaciones tabicadas, cuatro oficinas, salón de forma irregular, patio de luz, un baño, sótano con cisterna Primer Piso: Hall, Oficina, dos amplios salones, salón comedor, baños zonificados, cocina. Segundo Piso: Hall de distribución, dos baños, una habitación de 3 por 4 mts. aprox, diez habitaciones de 5 x 4 mts. aprox con placares, siete de ellas con baño privado y un baño mas compartidos por tres habitaciones, una habitación utilizada como depósito, Tercer Piso: Dos habitaciones, lavadero, terraza. ESTADO: Ocupado. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. CONDICIONES: Base: \$ 6.632.932 o sin base a los 15 minutos de no haber interesados.- Post. Mín.: \$ 10.000, dinero efectivo, m/postor. Comprador abonará acto subasta 20% del precio total, más comisión de ley al martillero (3%), y el 4% según art. 24 Ley 9505 (Violencia Familiar) y el saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de abonar intereses judiciales en caso de demora. Oferentes deberán concurrir con documentos, los compradores deberán acreditar identidad (incluido CUIT-CUIL) y fijar domicilio en radio judicial. Compra en comisión deberá individualizar al comitente (nombre, domicilio y DNI) y ser ratificado por el mismo en 5 días, bajo apercibimiento de adjudicación al comisionista (art. 586 CPCC), Se hace saber que no se admitirán ni darán trámites posteriores a cesiones. Gastos de inscripción a cargo de los compradores. Inf.: Mart. 0351- 4230535 - 156-501383 de 16:30 a 19:00hs. Fdo: Dr. García Miguel Ángel, Secretario. Of. 11/05 de 2016.-

5 días - N° 52692 - \$ 4771,30 - 20/05/2016 - BOE

O. Juez 41ª Nom. Civ. y Com. en autos "PEREZ CARLOS ALBERTO C/ GARNERO HIGINIO JOSE Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA (Exppte. N° 2344466/36)", Mart. Emiliano C. Fe-

rreyra MP 01-1753, rematará el 17/05/16 a las 10 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca SCANIA, Modelo R113H4X238DSC TOP LINE, tipo unidad tractora, Motor marca Scania N° 3197598, chasis marca Scania N° V2218732, inscripto al Dominio: BQA 910 a nombre de Garnero Higinio José y Garnero Fernando Daniel Sociedad de Hecho, CUIT 30-66921246-8.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta. Postura mínima: \$ 1.000. Si el precio supera \$ 30.000 el pago se realizará por transferencia electrónica.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Exhibición: Día 16 de Mayo de 16 a 18 hs, en Av. Alem N° 657.- Informes: al Mart. Deán Funes 525–Tel: 4218716.-153868522 - Dra. Halac Gordillo - Secretaria.- Of. Cba. 12/05/16.-

2 días - N° 52770 - \$ 649 - 17/05/2016 - BOE

Ord Juzg 1ª Inst 3ª Nom C C Fam, Sec N° 5, EXPTE: 2457386 – TAMAGNINI SILVIA VERONICA C/ TRUCCO RUBEN CEFERINO – EJECUTIVO, mart H AMADIO (01-1995) rematará 18/05/16, 10,00 hs. o día sub sig. si este fuera inhábil, en D Agodino 52, S. Fco: Motovehículo Dominio 115 LEO, en el estado visto que se encuentra. Sin base, dinero de contado o ch certif, mejor postor. Comprador abonará 20% de su compra, 4% Fdo Violencia Fliar, comisión ley martillero en acto de remate, resto aprob. subasta, IVA si corresp. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba)Te 03564-15571571 Oficina, San Francisco,12 de mayo de 2016. Dr. A GONZALEZ- Pro Secretario Letrado

2 días - N° 52881 - \$ 398,80 - 18/05/2016 - BOE

O. Juez 37ª Nom. Civ. y Com. en autos "JASKOWSKY DIEGO GERMAN C/ MAZA ALFONSINA GRACIELA – EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 2665474/36)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 19/05/16 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 112.067 (11) a nombre de Alfonsina Graciela MAZA, sito en calle Obispo Maldonado N° 3469 B° San Vicente de esta Ciudad; Lote 12 Mz. 120, Sup. 223,68 mts2; MEJORAS: Consta de porche con rejas; living-comedor; cocina; 3 dormitorios; baño; 2 pequeñas habitaciones utilizadas como depósito; jardín y patio. Servicios: Agua corriente, luz eléctrica, y gas natural.- OCUPACION: Titular dominial.- CONDICIONES: BASE: \$ 199.663, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación que en caso de extenderse más de 30 días de fecha de remate deven-

gará intereses del 1% mensual desde el día 31 a contar de subasta (días corridos) y hasta su efectivo pago, más comisión de ley al Mart. (3%) y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Informes al Mart. Dean Funes 525 -Tel: 4218716- Of. Cba.12/05/16.- Fdo.: Dra. Martínez de Zanotti - Secretaria.-

1 día - N° 52997 - \$ 355,40 - 17/05/2016 - BOE

O. Juez. 1° Inst. 52° Nom. C.yC.Cba. autos "Ciudad de Córdoba Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera- Quiebra Indirecta- Cuerpo de Liquidación de Inmuebles del Activo Falencial (Expte. N°2834102/36), Mart. Vilma Maricel Peralta, M.P. 01-1350, domic. Velez Sarsfield N° 156, PB Local 26, Cba.rematará 17 de Mayo del 2016, 9 hs. en Sala de Remates Trib. Arturo M. Bas N° 244 Cba., Subs., inmuebles de la fallida: LOTE DE TERRENO: ubicado en Residencial Marques de Sobremonte, Dpto. CAPITAL, desig. como lote 1, Manz. 134, con sup. de 813 ms. 85 dms. cdos; inscripto en la Matrícula 61917 (11); LOTE DE TERRENO: Ubicado B°.Gral. Artigas, cdad. Cba. Dpto. CAPITAL, desig.lote 1, manz. 9, con sup. de 322 m2; inscripto en la Matrícula 310.960 Capital (11), según título, a nombre de "EMPRESA-"CIUDAD DE CORDOBA- SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA"; LOTE DE TERRENO: Ubicado B°.Gral. Artigas; cdad. Cba; Dpto.CAPITAL, desig.lote 2, manz. 9; con sup. 253 m2; inscripto en la Matrícula 310.961 Capital (11), según título, a nombre de "EMPRESA-"CIUDAD DE CORDOBA- SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA";LOTE DE TERRENO: ubicado en Cabaña Virginia, Cno. a Sta. Rosa; Dpto. CAPITAL, desig.lote 32, c/sup. 697,33 m2; Plano 101.956; inscripto en la Matrícula 311.386 Capital (11);LOTE DE TERRENO: Ubicado en Cabaña Virginia, Cno. a Sta. Rosa; Dpto. CAPITAL, desig.lote 33, c/sup. 663,62 m2; Plano 101.956; inscripto en la Matrícula 311.387 Capital (11); LOTE DE TERRENO: Ubicado en Cabaña Virginia, Cno. a Sta. Rosa; Dpto. CAPITAL, desig.lote 34, sup. 674,11 m2., inscripto en la Matrícula 311.388 Capital (11); LOTE DE TERRENO: Ubicado en Cabaña Virginia, Cno. a Sta. Rosa; Dpto. CAPITAL, desig.lote 35, c/sup. 705,09 m2; Plano 101.956, inscripto en la Matrícula 311.389 Capital (11); LOTE DE TERRENO: Ubicado en Cabaña Virginia, Cno. a Sta. Rosa; Dpto. CAPITAL, desig.lote 31, c/sup. 1.631,31 m2; Plano 101.956, inscripto en la Matrícula 311.390 Capital (11), en el estado de ocupación en que se encuentran y en las condiciones de las constataciones de fs. 218 a 225, es decir alquilados; el inscripto en Matríc. 61917 (11):

individual; los inscriptos en Matríc. 310.960(11) y 310.961 (11): en conjunto y los inscriptos en Matríc. 311386 (11), 311387 (11), 311388 (11), 311389 (11) y 311390 (11): en conjunto; al mejor postor, dinero efecto. o cheque certif., con comis. y gastos bancarios a cargo comprad.y a la orden de los Síndicos Contadores Raúl Enrique Páez y/o Adriana Elizabeth Perez, a la orden de este Trib. y para estos autos; se recibirán ofertas de compra bajo sobre cerrado, debiendo los interesados acompañar también en el sobre cerrado los datos identif. y un cheque certif. con 20% como seña, y presentar el sobre cerrado en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta. El acto de apertura de los sobres se realizará una vez iniciada la subasta, previa lectura del edicto, debiendo el oferente estar presente en acto subasta para abonar seña; base: Matríc. 61917 (11): \$ 1.000.000, increm. post. mín.\$ 10.000; base: Matríc. 310.960(11) y 310.961 (11): \$ 500.000. incr. post. mín. \$ 5.000; base: Matríc. 311386 (11), 311387 (11), 311388 (11), 311389 (11) y 311390 (11): \$ 1.800.000; incr. post. mín. \$ 20.000; comprador abonará acto sub. 20 % total compra, más comis. ley martillero (3%), 4% sobre precio para Fdo.Prev.Viol.Fliar e Imp. Sellos; saldo del precio dentro 5 días corridos de notif. aprob.jud.sub., bajo aperc.; int. 3 % mens.; compr.deberán const.domic.radio legal 50 cuadras Trib. en acto subasta; conformarse con los títulos existentes en autos y serán a su cargo los trámites y gtos. de inscripción corresp.; compr. deberán acreditar seña y saldo precio por transf. electr. a cuenta jud. N° 922/61822304, CBU 0200922751000061822342; exhib. 9/5/16, 10/5/16 y 12/5/16 de 10 a 17 hs. en inmuebles a subastar; Inf. a la Mart. T.E. 0351-4871711 y Cel. 351-5572838 ó 3512860541. Of. 4/5/2016.

5 días - N° 51483 - \$ 4327,70 - 17/05/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: OLIVERA, Zulema Beatriz - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-EXPTE. 2763747 / 36 mediante Sentencia número ciento treinta y cuatro de fecha 26 de abril de 2016 se declaró en estado de quiebra a la Sra. Olivera Zulema Beatriz DNI 17.627.880 con domicilio real en calle Sipe Sipe 1157, Barrio Los Naranjos - Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán reali-

zarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 27 de junio del 2.016, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día 5 de septiembre de 2016 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Roberto Pablo Scaglia, Matrícula profesional 10-10406-0 ha constituido domicilio en calle Ayacucho 449, Piso 1°, Dpto. "A" Córdoba, 12 de mayo de 2016.

5 días - N° 52762 - \$ 2742,70 - 19/05/2016 - BOE

## SENTENCIAS

Resuelvo: 1 Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo transferible N° 6345021773 del Bco de la Pcia de Cba Sucursal Laboulaye, con vencimiento 14/01/2016, por la suma de pesos cuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos, a nombre de María Anselma SOLARI y Liliana PASCUAL. 2 Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en Boletín Oficial. 3 Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a las Sras. María Anselma SOLARI y Liliana PASCUAL para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.

15 días - N° 51364 - \$ 1494,60 - 30/05/2016 - BOE

COSQUIN. El Juzg C.C.C y F de Cosquín; 1° Inst y 1° Nom. Sec. N° 1. Autos "MUÑIZ, DAVID ANTONIO Y OTRO C/VALLERSTEIN, JOSE Y OTROS – ESCRITURACIÓN. Expte. N° 754472" Se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Sentencia Número: 46. Cosquín, 22/04/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda de escrituración promovida por David Antonio Muñoz, DNI: 4.993.490 y Graciela Yolanda Moya, DNI: 10.054.871 y condenar a la parte demandada A): sucesores de José Vallerstein; Alberto Víctor Vallerstein, DNI: 6.693.309; María Elena Vallerstein, DNI: 22.026.257; herederos de la Sra. Celia Martha Vallerstein, DNI: 3.885.296, herederos del Sr. Jorge Hugo Vallerstein, DNI: 6.697.820; y de la codemandada B): sucesores de Víctor Hugo Pereyra: Sras. Raquel Hebe Pereyra, DNI: 10.251.900, María Cristina Pereyra, DNI: 5.450.811, Víctor Luis Pereyra, DNI: 6.694.784, para que en el término de treinta (30) días sus-



criban a favor de los actores escritura traslativa de dominio del inmueble en cuestión (lote 3 manzana C) y que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en el Dominio 28183, Folio 38756, Año 1968 y Dominio Número: 6961, Folio 10.042, Tomo 41, Año 1981 conforme lo convenido por las partes, cuyos gastos y honorarios deberán ser soportados por los actores, bajo apercibimiento de que si así no se ejecutara será suscripta por el Tribunal en su nombre, ordenando la pertinente inscripción en el Registro General de la Provincia; resolviéndose en daños y perjuicios si resultare de cumplimiento imposible. II) Imponer las costas a la parte demandada, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios de la Dra. Irene M. A. Centurión en la suma de pesos ocho mil novecientos dieciséis (\$8916 – 20 jus) con más la suma de pesos un mil trescientos treinta y siete (\$1337 – 3 jus), correspondientes a honorarios por apertura de carpeta. III) Tomar razón en las declaratorias relacionadas. Protocolícese, Hágase saber y dese copia. Fdo. Cristina Coste de Herrero – Juez. Ileana Ramello - Secretaria.

1 día - N° 52616 - \$ 426,93 - 17/05/2016 - BOE

El juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cba. Dr. Carlos I. Viramonte, Secretaria N° 5 a cargo de la Dra. Nora Carignano, en autos caratulados: "Monchamp Maciel M. y Rodriguez Liliana R.-Adopción Plena-Expte. 1298845, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 27, San Fco. 7/04/2016. Y VISTOS..Y CONSIDERANDO..RESUELVO: 1)Hacer lugar a la demanda y en consecuencia otorgar la adopción plena de la niña Agustina Janet Gaitán, DNI 50.333.172, nacida el 30/05/2011 en Devoto, acta de nacimiento N° 53, Tomo I, Año 2011, expedida por el Registro Civil de Devoto, a los cónyuges Sres. Maciel Mauricio Monchamp, argentino, mayor de edad, DNI 23.527.230, y Liliana Raquel Rodriguez, argentina, mayor de edad, DNI 21.898.127, ambos con domicilio en calle Esteban Larco 759 de Devoto, Cba. con los alcances previstos en los art. 620, 624 a 626 del C.C. y C. de la Nación, con efecto retroactivo a la fecha de otorgamiento de la guarda de la niña, la que deberá ser inscripta como Agustina Janet Monchamp.- 2) Oficiar al Registro de Estado Civil y Capacidad de las personas de Devoto, a los fines de que proceda a tomar razón de la presente resolución en el acta de nacimiento respectiva.- 3) Comprometer a los padres adoptivos a hacer conocer a la menor su realidad biológica.- 4) Rechazar la solicitud de fijación de régimen de comunicación con la madre biológica de la menor, Sra. Leonela S. Gai-

tán.- 5) Costas a cargo de los adoptantes.- Regular los honorarios de la Dra. María Y. Gastaldo en forma definitiva en la suma de \$22.291,50.- Protocolícese, hágase saber, dese copia.-

2 días - N° 52732 - \$ 980,80 - 17/05/2016 - BOE

## AUDIENCIAS

JUZG DE FAMILIA 4A NOM. en AUTOS RICCI, MARIA BEATRIZ C/ ESCORCIA CASTAÑEDA, FABIAN ENRIQUE - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO - EXPEDIENTE: 808039... CORDOBA, 18/03/2016. A fs. 52: Atento lo solicitado y el certificado que antecede: Autos. Atento lo prescripto por el art. 95 de ley 10305: Fijase día y hora de audiencia para el 20 de MAYO de 2016, a las 8.30 hs., debiendo comparecer las partes en forma personal, con patrocinio letrado, con 15 minutos de tolerancia. Notifíquese. Publíquese edictos. Juez: MORCILLO, Silvia Cristina – Sec: WALCZAK de LEDESMA, María Leticia

1 día - N° 53207 - \$ 205,82 - 17/05/2016 - BOE

## REBELDIAS

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 48ª. Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Sec. a cargo de la Dra. Licari de Ledesma, comunica al demandado Javier Antonio APARICIO DNI n°28.836.591, que en autos caratulados: "Veliz Pablo Oscar c/ Aparicio Javier Antonio-Ejec. por cobro de Cheques, Letras o Pagarés.Expte.2756568/36", se ha dictado sentencia n°141 de fecha 02/05/2016 que resuelve: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Javier Antonio Aparicio (DNI. 28.836.591). 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Javier Antonio Aparicio (DNI. 28.836.591) hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) con más los intereses conforme el considerando pertinente. 3) Costas a cargo de la demandada a cuyo fin se regulan en forma definitiva y en conjunto y proporción de ley los honorarios profesionales de los Dres. Javier Gustavo Loza y Pablo Daniel Loza en la suma de pesos treinta y un mil cuatrocientos noventa y siete con treinta y cuatro ctvos. (\$31.497,34), con más la suma de pesos un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve ctvos. (\$1337,49) en concepto del Art. 104 inc.5 de la Ley 9.459. Asimismo, regular al Dr. Pablo D. Loza la suma de pesos tres mil cuatrocientos cuarenta y siete con sesenta y cinco ctvos. (\$3447,65). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez.

5 días - N° 52148 - \$ 1384,85 - 20/05/2016 - BOE

## SUMARIAS

En los autos caratulados: "CHACOMA, YESICA SOLEDAD (EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD) s/ ACTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA" Expte. 2.744.400; que tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. de BELL VILLE, Sec. N° 2 (sito en calle RIVADAVIA N° 99 de BELL VILLE); la Sra. Yesica Soledad CHACOMA DNI N° 30627714 inició acciones judiciales conforme lo dispuesto por los arts. 69, 70 y conc. del CCCN con el objeto de modificar el orden de los apellidos de su hijo ISMAEL VEGA CHACOMA DNI N° 47907591, para que a futuro sea llamado ISMAEL CHACOMA VEGA. En virtud de ello, se cita y emplaza a cualquier persona que se oponga a lo requerido a estar a derecho en los autos de rubro y formalizar su oposición.

2 días - N° 51678 - \$ 241,14 - 17/06/2016 - BOE

## DECLARATORIA DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1° Inst y 41ª. Nom. en lo C y C, de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: REYNOSO, Elvino Fabian - MONJE, Teresa Antonina O Teresa Antonia Monje - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP.2409664/36. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Cornet Roberto Lautaro- Juez De 1ra. Instancia. Halac Gordillo Lucila María- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 49709 - \$ 445,30 - 23/05/2016 - BOE

"Gianre, Americo- Declaratoria de Herederos" (Expete. 2644367). Juz. 1ª Inst. C.C.C. Flia. Villa Cura Brochero. "Villa Cura Brochero, 9 de mayo de 2016. (...)A mérito de las constancias de autos, admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideran con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC). (...). Notifíquese. Estigarribia, José María - Juez- Troncoso de Gigena, Fanny Mabel - Secretaria"

1 día - N° 53137 - \$ 211,22 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 50ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "RIFFRANI

JULIO CESAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. 2777648/36) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Julio Cesar Riffrani DNI: 6.729.064, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Diciembre de dos mil Quince.- Firmado: Gabriela María Benitez de Baigorri - Juez – Pablo Gustavo Martina – Prosecretario.-

1 día - Nº 53159 - s/c - 17/05/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. María Elena Olariaga de Masuelli se hace saber que en autos caratulados: “ MONTES CESTAC, Paula Andrea o MONTES, Paula Andrea. DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. nº 2692772/36) “ se ha dispuesto la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de marzo de 2016. A fs. 22/23: Por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento lo manifestado por la Señora Fiscal Civil, Comercial y Laboral interviniente y constancias de autos, tómesese razón en el SAC y oficiése al Registro de Juicios Universales y Actos de última voluntad a efectos de su rectificación. Asimismo, procédase a la publicación de edictos rectificatorios por el término de un (1) día.- Fdo: Arevalo, Jorge Alfredo (Secretario) Of. 16/05/2016.-

1 día - Nº 53219 - s/c - 17/05/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos “CARCAVILLA, Flaviano s/ Declaratoria de Herederos, Expte. 2735196/36”, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARCAVILLA FLAVIANO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).... Fdo. Garzon Molina, Rafael. Juez. Dra. Amilibia Ruiz, Laura Alejandra. Prosecretario”

5 días - Nº 49362 - \$ 471,75 - 20/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst y 16º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gabrielco Aldo Ernesto. En autos caratulados Gabrielco Aldo Ernesto- Declaratoria de Herederos, Exp. Nº2710739/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesion, para que dentro de los veinte dias siguientes al de publicacion, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Cba 25/11/15-. Juez: Tagle Victoria Maria-Secretaria: Bruno de Favot Adriana Luisa.

5 días - Nº 49875 - \$ 341,80 - 19/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 1ra Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría Nº 1 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados como: “ ROMERO, MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS “ (Expte Nro. 2750038), se ha dispuesto lo siguiente: “San Francisco, 25/04/2016 ... cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causantes para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Publíquense edictos en el “Boletín Oficial” por el término de un día (art. 2340 CCC)...” Fdo.: CASTELLANI Gabriela - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- Lavarda Silvia Raquel SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 51294 - \$ 115,28 - 17/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados “SERRICHIO, MARIANO ANDRES - Declaratoria de Herederos” Expte. Nº 2761362/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARIANO ANDRES SERRICHIO, DNI 23.458.322, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, dos (2) de mayo de 2016. Fdo: Lucero, Héctor Enrique (Juez) – Valdes, Cecilia Maria (Secretaria)

5 días - Nº 51486 - \$ 563,75 - 20/05/2016 - BOE

Juez de 1º Inst. y 42º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ RAMON INOCENCIO y MOYANO MARTHA. En autos “GONZALEZ RAMON INOCENCIO - MOYANO MARTHA-Declaratoria de Herederos”- Exp.2798474/36. Y a los que se crean con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.27/04/2016. Sec: Gabriela M. Pucheta de Tiengo- Juez: Cornet Roberto Lautaro.-

5 días - Nº 51501 - \$ 824,50 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Maria Virginia Sandoval Badani en autos caratulados SANDOVAL BADA-

NI, Maria Virginia – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2843337/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/04/2016. Sec.: María Inés López Peña – Juez: Alicia Mira

5 días - Nº 51686 - \$ 359,05 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de INÉS SEGHETTI en autos caratulados SEGHETTI, INÉS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2711547/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/04/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

5 días - Nº 51687 - \$ 288,90 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TISSERA JOSEFA DELIA en autos caratulados TISSERA JOSEFA DELIA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2804887/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/04/2016. Juez: Pueyrredón Magdalena - Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz

5 días - Nº 51691 - \$ 360,20 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38 Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Muiño Arminda Juana en autos caratulados CARASAY FORTUNATO - MUIÑO ARMINDA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. Nº 2453942/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 6/10/15 Dra. Maria del Pilar Elbersci (Juez) Dr. Arturo Rolando Gomez (Secretario).

1 día - Nº 51824 - \$ 150,20 - 17/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDELVEIS BIANCHI en autos caratulados BIANCHI, EDELVEIS – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2848191/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo aperebimiento de ley. Cba, 29/04/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique. –Prosec: Moreno Natalia Andrea

5 días - N° 51905 - \$ 310,75 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst y 3<sup>a</sup> Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia de Bell Ville, Sec. N° 3, en autos Ferrucci, Luis Antonio – Declaratoria de Herederos S.A.C. 792736, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ANTONIO FERRUCI, D.N.I. N° 6.539.799 para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperebimientos de ley.- Juez: Damián E. Abad - Sec: R. Gonzalo Repetto - Bell Ville, 17/12/2012

5 días - N° 51907 - \$ 395,85 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 10<sup>a</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFFAELE y/o RAFAEL GUGLIANO en autos caratulados GUGLIANO RAFFAELE y/o RAFAEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2459232/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley. Cba. 28/10/2015. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 51908 - \$ 329,15 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 16<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hermógenes o Hermojenes Cenobia Luisa o Luisa Ermógenes Rodriguez en autos caratulados BARRIONUEVO, Carlos Victor – RODRIGUEZ Hermógenes o Hermojenes Cenobia Luisa o Luisa Ermógenes – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1463715/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperebimiento de ley. Cba, 21/05/2015. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - N° 51915 - \$ 477,50 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 18<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMIREZ PRESENTACION NICOLASA en autos caratulados RAMIREZ PRESENTACION NICOLASA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2761939/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperebimiento de ley.

Cba., 21/12/2015. Juez: Maciel Juan Carlos - Sec.: Villada Alejandro José

5 días - N° 51917 - \$ 357,90 - 17/05/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1ra. Inst., 19º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, el Dr. Marcelo Adrian VILLARRAGUT, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante señor PEDRO BARTOLOME LUCINI para que el en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participacion, bajo aperebimiento de ley en los autos caratulados "LUCINI Pedro Bartolome - Declaratoria de Herederos - N° 2447410/36". Fdo. Juan Carlos MACIEL.- Juez.- Dra. Justa Gladys QUEVEDO de HARRIS - Sec.. Cordoba, Agosto de 2015.-

3 días - N° 51934 - \$ 232,68 - 19/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst y 41<sup>a</sup> Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERRERA, Eduardo Gabriel. En autos caratulados: HERRERA, Eduardo Gabriel–Declaratoria de Herederos Exp N° 2717782/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo aperebimiento de ley. Cba 6 de abril de 2016. Secretaria: Lucila Halac Gordillo Juez: Cornet Roberto Lautaro

5 días - N° 51970 - \$ 347,55 - 19/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 42<sup>a</sup> Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELIA MERCEDES ROMERO En autos caratulados: ROMERO, Celia Mercedes-Declaratoria de Herederos- Exp N° 2799319/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley. Cba 19 de abril de 2016. Juez: Sueldo, Juan Manuel –Secretaria: Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria

5 días - N° 51971 - \$ 354,45 - 19/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2 Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ MONICA BEATRIZ y MALDONADO NESTOR OMAR en autos caratulados "GONZALEZ MONICA BEATRIZ-MALDONADO NESTOR OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2839028/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley. Cba 13/04/2016.-Fdo.: Almeida Germán, Juez; Checchi María Verónica, Secretario.-

5 días - N° 52052 - \$ 371,70 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. inst. y 2da Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESVELIA LUISA ORLANDI, en autos caratulados: "ORLANDI, ESVELIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte 2763859/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley. Córdoba, 2 de mayo de 2016. Fdo. Almeida, German (Juez 1ra. inst.), Checchi, María Verónica (Secretaria 1ra. inst.).

5 días - N° 52137 - \$ 405,05 - 20/05/2016 - BOE

MONTI, Jose Hector o Hector Jose- FERREIRA Antonia Erlinda (EXP 2771308/36) El Sr. Juez de 1º Inst y 1A Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley. Córdoba, 17 de diciembre de 2015. Fdo Lucero Héctor E- Juez- Cano Valeria Paula- Prosecretario.

5 días - N° 52151 - \$ 247,50 - 20/05/2016 - BOE

San Francisco.-La Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Edit Delta Cumba en los autos caratulados "Cumba Edit Delta - Declaratoria de Herederos- Expte.- N° 2765253, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperebimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo: Dra Gabriela Noemí Castellani- Juez.- Dra. Claudia Silvina Giletta- Secretaria.- San Francisco, mayo 6 de 2016

1 día - N° 52159 - \$ 111,60 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 35<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUSTAVO ADOLFO PLAZA en autos caratulados PLAZA GUSTAVO ADOLFO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2714420/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley. Cba, 02/02/2016. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Sammartino de Mercado María Cristina

1 día - N° 52193 - \$ 66,52 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,



cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante "Monica Mabel Morales" en los autos caratulados: "MORALES MONICA MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2816554/36) para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos arriba caratulados, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 C. C. C. N). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Firmado: Dr. Marcelo Adrian Villarragut (Juez) - Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris (secretario).- Córdoba, 28 de Abril de 2016.-

1 día - N° 52228 - \$ 141,96 - 17/05/2016 - BOE

Río IV, El Sr. Juez del 1º Inst. en lo C. y C. de 4º Nom., Sec. N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DIONISIO ALBERTO VILLAFANE, DNI N° 8.439.819, en autos caratulados "VILLAFANE, DIONISIO ALBERTO – Dec. Her." Exp. 2699477, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río IV, de mayo de 2016.-

1 día - N° 52232 - \$ 67,21 - 17/05/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Secretaría Nro. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Doña MARIA ROSA BUC para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "BACCI JUAN ANSELMO O BACCI ANSELMO JUAN O BACCI JUAN – ROMAGNOLI AURELIA ERCILIA O ROMIÑOLI AMELIA ERCILIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1794704). Bell Ville, 04/05/2016.- Fdo.: Dr. ABAD Damián Esteban - JUEZ; Dra. MARCOS María Belén – PROSECRETARIO LETRADA.-

1 día - N° 52261 - \$ 123,56 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Reynoso o Reynoso, Angelica Rosa - Ortelanis, Joaquin Ines - Declaratoria de Herederos Exp 2317514/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/04/16.

Juez: Garzon Molina, Rafael; Prosecretario: Amilibia Ruiz, Laura Alejandra

5 días - N° 52313 - \$ 331,45 - 20/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Cuarto, Secretaría N° 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. Mirta Noelia BERGONZI, D.N.I. N° F 6.372.911, en autos caratulados "BERGONZI, MIRTA NOELIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2709484) para que en el término de treinta (30) días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 20/04/2016. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero -Juez. Dra. María Vivian González –Prosecretaria letrada.

1 día - N° 52325 - \$ 93,66 - 17/05/2016 - BOE

Sr Juez del J 1A Inst C C FAM 3A SEC 5 Río 3º a cargo Dr Juan Carlos VILCHEZ cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de los causantes Mario Amadeo Francisco ROPOLO, D.N.I. N° M. 6.590.401 y Catalina MAYER, D.N.I. N° F 1.796.217 en autos "ROPOLO MARIO AMADEO FRANCISCO - MAYER CATALINA – DECL. DE HER." SAC 2542602 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Of. 06/05/2016. Fdo. Juan Carlos VILCHES: SECRETARIO; Alejandro Daniel REYES: JUEZ.

1 día - N° 52345 - \$ 73,65 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CARMEN GRACIELA FLORES, en los autos caratulados FLORES, Carmen Graciela- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2815333/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/05/2016. Juez: Monfarrell, Ricardo Guillermo – Sec: Bruno De Favot, Adriana Luisa

5 días - N° 52373 - \$ 359,05 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia 2º Nominación de esta ciudad de Cosquín, Dra. Silvia Elena Rodríguez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de TERESITA EDITH AHUMADA, DNI 12763848, fallecida el día 13/03/2015, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día, (art. 2340

CCyC).- Dra. Silvia Elena Rodríguez-Juez; Dra. Vanina Andrea Odicino Chuchan-Secretaria. Secretaría N° 3.- Cosquín, 22/04/2016.-

1 día - N° 52410 - \$ 88,14 - 17/05/2016 - BOE

EDICTO: El J.1A.Inst.. 2Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Ceballos o Ceballo Clementina Piegrina o Clementina Pierina o Clementina P. D.N.I. 2.482.321 en autos "CEBALLOS O CEBALLO CLEMENTINA PIEGRINA O CLEMENTINA PIERINA O CLEMENTINA P. – D.H. EXP. 2676730" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río III, 05/05/16. FDO: Pavon Mariana. Juez. Ludueña Ilda. Secretaria

1 día - N° 52419 - \$ 81,70 - 17/05/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba. Sec. María A. Romero cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. FULVIO JUAN SCARABELLO en los autos "SCARABELLO FULVIO JUAN DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2837447"; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Héctor G. Ortiz - Juez- María A. Romero - Sec.

5 días - N° 52450 - \$ 331,45 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de PFLAUM LUIS HERNAN JULIO en autos caratulados PFLAUM LUIS HERNAN JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2746659/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 01 de Febrero de 2016. Ortiz, Hector Gustavo. Juez de 1ra. Instancia. Romero Maria Alejandra, Secretario.

1 día - N° 52481 - \$ 75,26 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a.I.y 11a.Nom.Civ.y Com.en autos "FANLOO,Jose Ismael -PERALTA,Lucia Ene-dia -FANLOO,Jose Sergio -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (E.1759884/36), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE SERGIO FANLOO (DNI.12035058), para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente (publicado por un día,art.2340 CCC) comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Fdo. Bruera, Eduardo Benito, Juez; Miro, María Margarita, Secretaria. Córdoba, 18/04/2016

1 día - N° 52487 - \$ 77,33 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ. Com. y de Flia. Sec. N° 5, de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Bilma Teresa Cumin, DNI F 3.267.996, en autos caratulados "BRESSAN, HERALDO MIGUEL Y CUMIN, BILMA TERESA-Declaratoria de Herederos" Expte N° 2677056, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley.- Río Cuarto, 4 de mayo de 2016.- Fdo: Dr. Rolando O. Guadagna: Juez. Selene C.I. Lopez: Secretaria

1 día - N° 52507 - \$ 91,36 - 17/05/2016 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de ARANZABAL DE ARAMBURU MARIA TERESA (D.N.I. 2.336.965) en autos caratulados "ARANZABAL DE ARAMBURU MARIA TERESA - DEC. DE HEREDEROS" (Expte. 2581156), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Abril de 2016. Fdo. Luciana María Saber Secretario

1 día - N° 52509 - \$ 84,92 - 17/05/2016 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de CENTENO LUIS ALBERTO (D.N.I. 11.700.247) en autos caratulados "CENTENO LUIS ALBERTO - DEC. DE HEREDEROS" (Expte. 2580977), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Abril de 2016. Fdo. Luciana María Saber Secretario.

1 día - N° 52511 - \$ 78,94 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz. de 1° Inst. y 47° Nom. C. y C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. Gabriel Rodolfo Saavedra en autos caratulados "SAAVEDRA, Gabriel Rodolfo-DECLARATORIA DE HEREDEROS expte: 2801550" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión,

para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of 19/04/2016. FDO: Villagra De Vidal R. Juez De 1ra. Inst.-Bellusci De Gonzalez Zavala F. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 52533 - \$ 69,51 - 17/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1o Inst y 2º Nom. en lo Civil Comercial de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "ROBLEDO LUIS RAÚL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2644157, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de Luis Raúl ROBLEDO o LUIS ROBLEDO, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, abril 21 de 2016.- Dra. Silvia Elena Rodríguez, Juez, Dra. María Luz Pereyra, Secretaria.-

1 día - N° 52563 - \$ 60,77 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquín, en autos caratulados GONZALEZ HECTOR MARIO - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 2594573, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de HECTOR MARIO GONZALEZ por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 04/05/2016 Dra. Silvia Elena Rodríguez, Juez. Dra. María Luz Pereyra, Secretaria

1 día - N° 52564 - \$ 56,17 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 51ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALGARBE, Natalia Gisele, en los autos caratulados "ALGARBE, Natalia Gisele - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2431472/36), y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 08/06/2015 Fdo.: Juez: Gustavo Andrés Bassano - Sec: Horacio Armando Founier.

5 días - N° 52567 - \$ 331,45 - 23/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ y Com de La Carlota, Sec 2, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTAÑO y/o CASTAÑOS MARÍA y/o MARÍA ANTONIA, VIERA EDUARDO FÉLIX y VIERA EDELMIRO en los autos caratulados CASTAÑO y/o CASTAÑOS MARÍA y/o MARÍA ANTONIA y OTROS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2162854, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 28/07/2015.- Juez: Arrázola Raúl Oscar - Prosec: Segovia Marcela Carmen.

5 días - N° 52569 - \$ 425,75 - 23/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquín, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FALOMIR JORGE ABELARDO y LAFIT MARY DALILA en autos caratulados FALOMIR JORGE ABELARDO - LAFIT MARY DALILA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2601319 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 01/04/2016. Prosec: Pereyra María Luz - Rodríguez Silvia Elena ( Juez Reemplazante)

1 día - N° 52570 - \$ 80,55 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVIO ANGEL GIORGI y NOEMI MALTAURO en autos caratulados GIORGI SILVIO ANGEL - MALTAURO NOEMI - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2800990/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/04/2016. Juez: Elbersci María del Pilar. - Sec.: Gómez Arturo Rolando

1 día - N° 52571 - \$ 72,04 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquín, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUIA GREGORIA BENITA en autos GUIA GREGORIA BENITA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2397486 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 28/10/2015. Prosec: Pereyra María Luz - Juez: Rodríguez Silvia Elena

1 día - N° 52572 - \$ 63,76 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORA BENITO VICTOR en autos caratulados MORA BENITO VICTOR - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2797963/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/04/2016. Sec.: Saini De Beltran Silvina - Juez: González De Robledo Laura Mariela.

1 día - N° 52573 - \$ 65,14 - 17/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. C, C, Conc., Fam., Ctról. Niñez. y Juv. Pen. Juvenil. Y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los



que se consideren con derecho a la sucesión de EVA ANGELICA ORELLANO en autos caratulados ORELLANO EVA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2555832 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 19/04/2016. Sec: Abriola Marta Inés.

5 días - N° 52574 - \$ 322,25 - 23/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALLIOPE o CALIOPE PANUSOPULOS o PANOUSOPOULOS DE STAVRO en autos caratulados PANUSOPULOS o PANOUSOPOULOS DE STAVRO CALLIOPE o CALIOPE – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2755981/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/04/2016. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - N° 52575 - \$ 425,75 - 23/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTHA EMILIA GONZALEZ - en autos caratulados GONZALEZ, MARTHA EMILIA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2843753/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/04/2016. Sec: López, Julio Mariano - Juez: Faraudo Gabriela Inés.

1 día - N° 52576 - \$ 63,99 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ALAMINO NATIVIDAD ANGELICA en autos caratulados ALAMINO NATIVIDAD ANGELICA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2795118/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/02/2015. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda, Román Andrés

1 día - N° 52577 - \$ 68,59 - 17/05/2016 - BOE

Sr. Juez 1o Inst. Civ. Com. Flia. 2da. S.4 Villa María en autos caratulados DEGANI MIGUEL ÁNGEL Declaratoria de herederos Expte. 2582895 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Miguel Ángel Degani para que en el

término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: Flores Fernando Martín. Secretaria: Llamas Isabel Susana. Villa María, 6-4-16.

1 día - N° 52580 - \$ 49,50 - 17/05/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de 1º Inst y Única Nom. en lo C.C.C. y Flia de Río II, en autos: CAVAGNA DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2721962) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. DOMINGO CAVAGNA para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río II, 06/05/2016. Fdo: Susana Martínez Gavier (Juez) Jorge H. Ruiz (Secr.)

1 día - N° 52581 - \$ 68,13 - 17/05/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom., Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ROSSI PEDRO LEOPOLDO" en autos "ROSSI PEDRO LEOPOLDO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2712166), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. Fdo. Dr. Amigó Aliaga, Edgar - Juez - Dra. Rabanal, María de los Angeles - Secretaria.-

1 día - N° 52588 - \$ 98,95 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 40A NOM-SEC Cita y emplaza a los herederos, acreedores de Forro María Ana o Ana María en autos BARRELIER, Ricardo - FORRO, María Ana O Ana María - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 2298062) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 11/05/2015. FDO:- Mayda, Alberto J. Juez De 1ra. Inst.-Revigliano, Carla V. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 52597 - \$ 376,30 - 23/05/2016 - BOE

El Juz de 1º Inst y 1º Nom en lo C. C. C. y F. de Río 3º, Sec nº 1, en autos: "AGOSTI, ELVIRA – TESTAMENTARIO (627424)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ELVIRA AGOSTI, D.N.I. 07.689.944, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, bajo

apercibimiento de ley (art 2340 del C.C.y C.). Dr. SANCHEZ TORASSA, Juez, Dra. CUASOLO, Prosecretaria. Río 3º, 11/05/2016.

1 día - N° 52600 - \$ 75,26 - 17/05/2016 - BOE

Por disposición del Juez de 1º Instancia, 3º Nominación, C.C.C. y Flia de Bell Ville, Sec. N°: 5, en autos: "Dutto Lorenzo Atilio - Declaratoria de Herederos (Expte. N°: 2639974) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Lorenzo Atilio Dutto por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 52602 - \$ 85,15 - 17/05/2016 - BOE

Huinca Renancó: El Juzgado de 1a Inst Civ, Com, Conc y Flia de Huinca Renancó, en los autos caratulados SANTERO, LUÍS ERNESTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. 2550304, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 25/04/2016. Juez: LESCANO, Nora Gilda – Prosec: IGLESIAS de QUINTEROS, Miriam Noemí

1 día - N° 52605 - \$ 73,65 - 17/05/2016 - BOE

San Francisco. El Señor Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA VICTORIA VENTURELLI Y ROBERTO JUAN CAMISSASSO, en autos caratulados "VENTURELLI MARIA VICTORIA Y CAMISSASSO ROBERTO JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expediente N° 2749761, iniciado el 22/04/2016, Sec. 1) para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 25 de Abril de 2016. Fdo. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, Juez. Dra. Silvia Raquel LAVARDA, Secretaria.

1 día - N° 52609 - \$ 109,30 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45 Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: "ULRICH, Ana Margarita - CARGNELUTTI, Agustín Lido - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nro. 2797488/36"; para que dentro

de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CPC, modif. Ley 9135). Córdoba diez (10) de Mayo de 2016. Fdo.: Héctor Daniel Suarez, Juez. Laura Mercedes Milanés, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 52610 - \$ 976 - 20/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civil y Com de 48ª Nom de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados FLORES, Eduardo Lisandro - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2796277/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Eduardo Lisandro FLORES, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2540 CCCN), Villagra de Vidal, Raquel Juez. Licari de Ledesma, Clara Patricia Secretaria. Cba, 02/03/2016

1 día - N° 52612 - \$ 101,71 - 17/05/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST Y 48º NOM CIVY COM DE CORDOBA. EN AUTOS CARAT: "GIMENEZ ADRIANA ESTER S/ DEC DE HER (2792061/36)" CITA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES QUEDADOS AL FALLECIMIENTO DE LA CAUSANTE ADRIANA ESTER GIMENEZ PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CORDOBA, 29 /12/ 2015.- FDO: DRA. VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL- JUEZ LICARI DE LEDESMA, CLARA PATRICIA – SECRET

1 día - N° 52614 - \$ 72,50 - 17/05/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de Huinca Renancó cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Lucio LESCANO, Doc Ident 2.939.527 y Elida Amelia ARCURI O Elida LOPOLITO, Doc Ident 0.620.468, en autos caratulados: "LESCANO LUCIO - ARCURI ELIDA AMELIA O LOPOLITO ELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nro. 2558632), para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 05 de Mayo de 2016. Fdo.: Dra. Nora Lescano: Juez – Dra. Nora Cravero: Secretaria

1 día - N° 52615 - \$ 99,87 - 17/05/2016 - BOE

El Juez de 20º Nom CC de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VICENTE O VICENTE HÉCTOR GÓMEZ por el termino de treinta días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a los autos GOMEZ, Vicente Hector - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE N°: 2779344/36 CBA. 21/04/16. Yacir, Viviana Siria Juez -Villalba, Aquiles Sec-

1 día - N° 52622 - \$ 49,50 - 17/05/2016 - BOE

El Juez de 22º Nom CC de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CERDA, JOSE MARIA por el termino de treinta días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a los autos CERDA, Jose Maria - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2818580-36 CBA. 29/04/16. Asrin, Patricia Juez . Isaia, Silvia Sec-

1 día - N° 52623 - \$ 49,50 - 17/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 17º Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Norma Delfina CONTRERAS, en autos caratulados "CONTRERAS NORMA DELFINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: 2816863/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 del CCCN). Fdo. Beltramone, Verónica Carla, Juez; Domínguez Viviana Marisa Secretaria.

1 día - N° 52636 - \$ 87,68 - 17/05/2016 - BOE

Rio Cuarto. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. Com y Flia. Sec. N°6. en autos caratulados "PIRANI Clemente Miguel y AGUILAR Josefa Celsa- Dec. de Herederos" (Expte. 2353405), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Josefa Celsa AGUILAR D.N.I N° 2.563.608, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 11/03/2016.

1 día - N° 52651 - \$ 68,59 - 17/05/2016 - BOE

LABOULAYE.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, de la Ciudad de Laboulaye (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ramón Barretto en autos caratulados: "Barretto, Ramón – Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2704763, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la pu-

blicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LABOULAYE, 30/03/2016.- Fdo. Dr. Torres, Jorge David Juez 1ra. Instancia – Dra. Giordanino Karina Silvia Secretaria.-

1 día - N° 52659 - \$ 98,03 - 17/05/2016 - BOE

VILLA MARIA: La Sra. Juez de 1º Inst. 3º Nom Sec 5. Civ. Com. y de Familia de Villa María, Juez - Dr. CAMMISA, Augusto Gabriel, Prosecretaria. Dra. MEDINA, María Luján, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ELENA TESAN y OCTAVIO PERETTI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos: "TESAN, ELENA - PERETTI, OCTAVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2724978)" VILLA MARIA, 03/05/2016.-

1 día - N° 52660 - \$ 77,56 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 37º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de Gabriel Francisco Cantarutti y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos "CANTARUTTI GABRIEL FRANCISCO - Declaratoria de Herederos" (N° 2850352/36) para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09/05/2016. Fdo: Pueyrredon, Magdalena. (Juez), Martinez de Zanotti, María Beatriz (Secretaria).

1 día - N° 52662 - \$ 64,68 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 23a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos "MANZANELIS, JESÚS VISITACIÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 2843750/36)" ha resuelto lo siguiente: "Córdoba, once (11) de mayo de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MANZANELIS, Jesús Visitación.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC) Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Dr. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban - Juez; Dra. Molina de Mur, Mariana Ester - Secretaria."

1 día - N° 52699 - \$ 160,13 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra Nominación, Secretaria Nº 5 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "RIORDA VENERANDA CATALINA O CATALINA VENERANDA- TESTAMEN- TARIO - Expte. Nº 2704368": Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento de la causante, Sra. RIORDA VENERANDA CATALINA O CATA- LINA VENERANDA, D.N.I. Nº F. 7.669.749.; para que dentro del termino de 30 días de la última publi- cación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo aperci- bimientos de ley.- RIO TERCERO 09/05/2016- Fdo REYES ALEJANDRO DANIEL- JUEZ- VILCHES JUAN CARLOS- SECRETARIO-

1 día - Nº 52713 - \$ 129,31 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acree- dores y a todos los que se consideren con dere- cho a la sucesión, de DIAZ CARLOS FEDERICO en autos caratulados: DIAZ CARLOS FEDERICO - Declaratoria de Herederos- Rehace - Exp. Nº 2815069/36 para que dentro del término de vein- te días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercebimiento de ley. Cba, 30/4/2004. Fdo. Juez: Sylvia Lines- Secret.: Carlos Perona.

1 día - Nº 52752 - \$ 64,68 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. C. y C., cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. VIRGILIO DAVID LUQUE para que en el término de TREINTA DIAS CORRIDOS compa- rezcan a estar a derecho bajo apercebimiento de ley en los autos caratulados "Luque Virgilio David - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2843343/36 Of. 2 de Mayo de 2016 Fdo. Ossola Federico Alejandro - Juez Arata De Maymo, María Gabriela - Secretario

1 día - Nº 52757 - \$ 63,76 - 17/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. Y 6º Nom. En lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los here- deros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROLDAN, AGUSTIN, DNI: 7.245.286, en autos caratulados ROLDAN, AGUSTIN – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2800489/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, com- parezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercebimiento de ley. Córdoba, Córdoba, 22 de diciembre de 2015. Fdo: Cordeiro, Clara Maria, Juez – Holzwarth, Ana Carolina, Sec.

1 día - Nº 52784 - \$ 81,93 - 17/05/2016 - BOE

JUSTRIBO JOSE LUIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE 2842830- El Se- ñor Juez de 1ERA Inst. y 12 Nom. en lo -Civil y Comercial de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la últi- ma publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercebimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ( art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 ) Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denuncia- dos ( art. 658 del C.P.C. ) Dese intervención al Ministerio Fiscal. FDO González de Quero, Mar- ta Soledad-Juez. Chalub Frau, Julieta Natalia- Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 52838 - \$ 215,30 - 17/05/2016 - BOE

Villa María- El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo C y C, Conc. y Flia., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FE- RREYRA DOMINGO en los autos caratulados: FERREYRA DOMINGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercebimiento de Ley. Villa María, 11/05/2016.HOCHSPRUNG Daniela M.: Sec

1 día - Nº 52859 - \$ 117,80 - 17/05/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1º Instancia 3º No- minación Civil, Comercial y de Familia de la ciu- dad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammi- sa. Cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de los causantes: Sra. MARÍA LIDIA DOMINGUEZ y RAMÓN AL- CIDE MORONCINI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aper- cibimiento de ley, en los autos caratulados "DO- MINGUEZ MARÍA LIDIA - MORONCINI RAMÓN ALCIDE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº2590602), Secretaría Nº 5, Dra. Misko- ff de Salcedo Olga.-

5 días - Nº 52870 - \$ 1007,50 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia Civ. Com. Conc. y Flia. Nº 1de Jesús María, en autos "ALMADA OSVALDO – ALMADA ARMANDO OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. Nº 2582215, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes AL- MADA ARMANDO OSVALDO DNI 8.786.742 y ALMADA OSVALDO LE 2.713.735, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. SARTORI José Antonio, Juez - Dra. RIVERO María Eugenia , Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 52963 - \$ 156,80 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominacion en lo Civ. y Com. cita y Emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARRASCO INES en autos " Carrasco Ines - Declaratoria de Here- deros Expte 2325169 " por el termino de veinte días bajo apercebimiento de ley. Cba 7 dse Julio de 2015. Guillermo Cesar Laferriere - Juez (PAT). Justa Gladys Quevedo de Harris - Secretaria

5 días - Nº 52337 - \$ 247,50 - 23/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Caputto Elsa Alicia en los Autos ESBRY MANUEL RODOLFO - CAPUTTO ELSA ALICIA DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. Nº 1709883/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercebimiento de ley. Cba. 26/04/16 Roberto Lautaro Carnet (Juez) Gabriela Maria Pucheta de Tiengo (Secretaria).

5 días - Nº 51875 - \$ 338,35 - 23/05/2016 - BOE

## CITACIONES

Por disposición del Juez a cargo de la Of. de Ejecuciones Particulares (Juzg.2ºNom) de Bell Ville, en autos: "COOPERATIVA DE EMPREN- DIMIENTOS MÚLTIPLES SUDECOR LITO- RAL LTDA. C/GUTIERREZ, FABIAN Y OTRO - ABREVIADO" (Expte.1632872), se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 10/02/2016. Atento a lo manifestado y constancias de autos, cítese y emplácese a los señores Fabián Gutierrez y Romina Piermarini para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, contesten la demanda oponga excep- ciones legítimas, o deduzcan reconvencción bajo apercebimientos de ley. Publíquese edictos con- forme lo establecido en el art. 152 del Cód. Proc. Fdo. Dra. ELISA B. MOLINA TORRES - Juez- Dra. Maria Soledad CAPDEVILA - Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 50474 - \$ 127,93 - 17/05/2016 - BOE

Por disposición del Juez a cargo de la Of. de Ejecuciones Particulares (Juzg.2ºNom) de Bell Ville, en autos: "COOPERATIVA DE EMPREN- DIMIENTOS MÚLTIPLES SUDECOR LITO- RAL LTDA. C/GUTIERREZ, FABIAN Y OTRO - ABREVIADO" (Expte.1632872), se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 10/02/2016. Atento a lo manifestado y constancias de autos, cítese y emplácese a los señores Fabián Gutierrez y Romina Piermarini para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar



a derecho, contesten la demanda oponga excepciones legítimas, o deduzcan reconvencción bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos conforme lo establecido en el art. 152 del Cód. Proc. Fdo. Dra. ELISA B. MOLINA TORRES - Juez-Dra. Maria Soledad CAPDEVILA - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 50474 - \$ 127,93 - 17/05/2016 - BOE

El Juzg. de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C. de Villa Dolores, Sec. N° 3 Dra. Elsa S. GORORDO, en autos: "BANCO DE LA PCIA DE CBA. S.A. c/SEGOVIA, ERNESTINA DEL CARMEN – ABREV. COB. DE PESOS" (N°2397650), CITA y EMPLAZA a ERNESTINA DEL CARMEN SEGOVIA para que en el plazo fatal de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba que haya de valerse y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de ley.- Deberá asimismo cumplimentar con lo dispuesto por el art. 192, 2º parr. Del C.P.C.C. bajo apercibimientos allí contenidos.- (...). Fdo. Dr. R. M. Alvarez, Juez, E. S. Gorordo, Secret.- Of. 25 de abril de 2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 49851 - \$ 636,20 - 20/05/2016 - BOE

El Juzg. de Comp. Múltiple de Cura Brochero, Sec. Dra. F. M. Troncoso, en autos: "BANCO DE LA PCIA DE CBA. S.A. c/RIVAROLA, MARCELO DANIEL – ABREV. COB. DE PESOS" (N°1673026), CITA y EMPLAZA a MARCELO DANIEL RIVAROLA para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. "V.C.B.28/02/2014 (...) Admítase en cuanto por derecho corresponda la presente demanda a la que se le imprime el trámite de juicio abreviado. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado para en el plazo de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley. En la misma oportunamente deberá ofrecer prueba. (...)-Of. 19 De abril de 2016.-

5 días - N° 50129 - \$ 651,15 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst y 9a Nom en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. N° 4 en autos : Expte. 1684084 - Mansilla, Gabriel M. y otro c/ Martinez Mansilla, Guillermo y otro - Ord. Simulacion Fraude Nulidad" cita y emplaza a los herederos inciertos de la causante co-accionate Zulema Nelva Gonzalez de Cortez a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga,

bajo apercibimiento de rebeldía art 97 C. de P.C. Fdo. Falco, Guillermo E Juez. Fournier, Horacio-Secretario

5 días - N° 51617 - \$ 433,80 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos TOLEDO, MANUELA TOMASA c/ CARRER, AIDA y OTROS- ORDINARIOS - OTROS – Exp. N° 2297711/36 cita y emplaza a los herederos de la Sra. Manuela Tomasa TOLEDO a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Cba, 02/05/2016. Juez: Montes Ana Eloísa - Prosec: Agnolon, Elena V.

5 días - N° 51694 - \$ 317,65 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 2 de Alta Gracia, en autos caratulados FRIGORIFICO ORONA S.A. c/ VIDES PABLO DANIEL – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – Exp. N° 2577951, cita y emplaza al demandado VIDES PABLO DANIEL, para que dentro de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de tres días posteriores al del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra. Alta Gracia, 18/12/2015. Juez: Vigilanti Graciela María - Prosec. González María Gabriela

5 días - N° 51697 - \$ 524,65 - 17/05/2016 - BOE

RÍO CUARTO:El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra.Inst. y 2da. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaría N°3 Dra. Valdez Mercado, en los autos caratulados "Ríos Marisel Andrea por derecho propio y en nombre y representación de su hijo, Mariano Estrada c/ Perez, Norberto y otro - ordinario - (Expte n°2605575), cita y emplaza a los herederos del demandado, Sr. Puente Hugo Ernesto para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga (art. 97 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Cuarto, 20 de abril de 2016.- Fdo: Dra.MORENO Alejandra Mabel (Prosecretaria).-

5 días - N° 52202 - \$ 503,95 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43 Nom en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos CHESSEL JUAN JOSE C/ PEREYRA CARLOS HERNÁN Y OTRO - Exp N° 2529250/36,cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Juan Carlos Villegas, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que tres días pos-

teriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. Cba 17/03/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo – Sec: Romero María Alejandra

5 días - N° 52349 - \$ 365,95 - 19/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 27a. Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, Dr. Garcia Sagues, Jose, en los autos caratulados "RAMASIGLIA, María Paola c/ AVILA, Rosa Teresa y Otro –Abreviado –" Expte: 2430847/36, atento lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C, cita y emplaza , a los Sucesores de ROSA TERESA AVILA y LUIS ALBERTO VIVAS, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de abril de 2016. Sec. Dra. Agrelo de Martinez, Consuelo

5 días - N° 52463 - \$ 379,75 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 12ª. Nom. C.C., en autos "CORIA ARGUELLO MICAELA SOLEDAD C/ LEDESMA RAMON ALBERTO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXPTE. N° 2609586/36", cita y emplaza al demandado Sr. Ramón Alberto LEDESMA, DNI 11.977.905, para que en el término de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los presentes autos. Cba., 17/03/2016. Fdo.: Dra. Marta González de Queiro, Juez; Dr. Cristian Riveros, Secretario.-

5 días - N° 52489 - \$ 365,95 - 20/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. C.C., Córdoba, en "BONINO SEBASTIAN MATIAS C/ BELTRAMO OSCAR ALBERTO Y OTRO – ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. NRO. 2603227/36", cita y emplaza al demandado Sr. Luis Alberto FARIAS, DNI 28.126.489, para que en el término de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los presentes autos y su conexo "BONINO SEBASTIAN MATIAS – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS – EXPTE. 2603228/36" Cba., 04/02/2016. Fdo.: Dra. María Olariaga de Masuelli, Juez; Dr. Jorge Arévalo, Secretario

5 días - N° 52491 - \$ 471,75 - 20/05/2016 - BOE

El Juzgado de Familia de 1º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a la Señora Analía Verónica Luna para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "GOMEZ MESCHINI, MARCELO C/ LUNA, ANALIA VERÓNICA - DIVOR-

CIO VINCULAR - CONTENCIOSO” Expte. N° 2577697, bajo apercibimiento de ley. BELITZKY, Luis Edgard: JUEZ; ITURRIETA de SCAVUZZO, Silvia Graciela: SECRETARIO

5 días - N° 52503 - \$ 247,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a OLIVA FEDERICO RAMON, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA FEDERICO RAMON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1778863/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50220 - \$ 663,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SAAVEDRA MANUEL, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA MANUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703085/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50221 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE CHOZZA CARLOS, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHOZZA CARLOS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1727645/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20)

días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50223 - \$ 696 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN ROSA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2225594/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: ROLLAN ROSA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50257 - \$ 949 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO TOMAS ALDO S/ Ejecución Fiscal” Expte N° 1781236/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ROMERO TOMAS ALDO que se dictó la siguiente resolución: “Córdoba, 12 de Mayo de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo:

Dra. Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretario Letrado

5 días - N° 50273 - \$ 1065,15 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA LISANDRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2025674/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BUFE CARLOS RUBEN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50284 - \$ 931,75 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOTAL SAICIF S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2009795/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BARRIONUEVO MARTA ADELAIDA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50285 - \$ 955,90 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAN CAUTE-

REN CORA NILDA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781334/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: VAN CAUTEREN CORA NILDA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50291 - \$ 965,10 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTES SAICYF S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796635/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: ARTES S A I C Y F. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50307 - \$ 929,45 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMADA VDA DE CABRERA E S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796652/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a Sucesión indivisa de Etelvina viuda de Cabrera; de Cabrera Silvia Juana; de Cabrera de Riso Patron Blanca Dora; de Cabrera de Angaromo Irma Lila; de Chwaluk Mateo Ignacio; de Cabrera de Bewing Malvina Argentina; de Cabrera Luis Fidel; de Chwaluk Olga; de Cabrera Ho-

racio Marcelo; de Cabrera de Morfil Nora Emilia; de Chwaluk Mateo; Cabrera de Allende Martinez Palmira Argentina.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50310 - \$ 1374,50 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE APARICIO, ISOLINA Y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2129413/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: AGUIRRE APARICIO, ISOLINA, AGUIRRE APARICIO, DEIDAMIA y AGUIRRE, CLARO ZENON. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50314 - \$ 1042,15 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARATA ANGEL DARIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2376023/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: ARATA ANGEL DARIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento

(30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50315 - \$ 942,10 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMISSASA, MARIANA DELIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2283165/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CAMISSASA, MARIANA DELIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50317 - \$ 967,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a IROS JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IROS JUAN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749627/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50816 - \$ 641,95 - 20/05/2016 - BOE



Se hace saber a GONZALEZ BARAHONA JULIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ BARAHONA JULIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1826100/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50817 - \$ 673 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a IROS JUAN JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IROS JUAN JOSE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1716374/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50818 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUCERO DE ROBLEDO RAMONA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUCERO DE ROBLEDO RAMONA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2250839/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50820 - \$ 675,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARDOZO ANASTACIO SUC DE, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO ANASTACIO SUC DE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694696/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50821 - \$ 658,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FUNES LASTRA MARIA BELEN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUNES LASTRA MARIA BELEN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1770798/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50823 - \$ 682,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MALDONADO MARIA ESTER, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO MARIA ESTER-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.912279/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsi-

guientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50824 - \$ 651,15 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MENDI LOTO VICTOR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDI LOTO VICTOR PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751459/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50826 - \$ 659,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a VIDELA JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA JUAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1416451/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50827 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MORALES DE SANCHEZ PETRONA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES DE SANCHEZ PETRONA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1584440/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para

que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50828 - \$ 679,90 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a NANICELLI AMADO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NANICELLI AMADO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749527/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50830 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GRANERO DE RAMIS JOSEFA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANERO DE RAMIS JOSEFA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1584460/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50831 - \$ 673 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a RIVERO ANTONIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO ANTONIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1770997/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125

Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50832 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CABALLERO PEDRO Y GATTI L., que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABALLERO PEDRO Y GATTI L.-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1770899/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50833 - \$ 683,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GIAVENO DE MARIETTI MARIA IRENE, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIAVENO DE MARIETTI MARIA IRENE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.890489/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50834 - \$ 676,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a AGNELLI SOSTENE EMILIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGNELLI SOSTENE EMILIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1366005/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los

Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50835 - \$ 670,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PRETTO ARTURO SERGIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRETTO ARTURO SERGIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1816355/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50836 - \$ 666,10 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a NAVARRO NORA CRISTINA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO NORA CRISTINA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971229/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50838 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROBINO MARCOS Y ROBINO ANGEL, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBINO MARCOS Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE

PLE FISCAL- EXPTE.452113/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50839 - \$ 658,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARAY CARLOS CAMILO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY CARLOS CAMILO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971366/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50841 - \$ 663,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ NIETO JUAN Y GONZALEZ LUISA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ NIETO JUAN Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2107256/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50843 - \$ 691,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRASCO MIRIAM, que en

los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRASCO MIRIAM-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751704/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50844 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GUELER NATALIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUELER NATALIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1584444/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50845 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ARANCIBIA ZENON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARANCIBIA ZENON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842956/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50846 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a OTERO JACKEL EUGENIO, OTERO JACKEL FRANCISCO RAFAEL ANDRES Y OTERO JACKEL ANDRES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTERO JACKEL EUGENIO Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1388450/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50847 - \$ 743,15 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FRIGORIFICO EL DURAZNILLO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRIGORIFICO EL DURAZNILLO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1734856/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50848 - \$ 678,75 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ARGUELLO RAMON MARCELO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO RAMON MARCELO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703142/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal



guientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50849 - \$ 675,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SANCHEZ ARNOLETTO PABLO SEBASTIAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ARNOLETTO PABLO SEBASTIAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1826718/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50854 - \$ 696 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ORTEGA JOSE ANGEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTEGA JOSE ANGEL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2243541/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50855 - \$ 660,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LOPEZ EMILIO, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ EMILIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.969893/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte

(20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50856 - \$ 630,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROMERO PATRICIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO PATRICIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703016/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50857 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCIA FAURE MANUEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE MANUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1795686/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50858 - \$ 661,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BARRIOS CLAUDIO JOSE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIOS CLAUDIO JOSE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842963/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006

y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50859 - \$ 664,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PAEZ ANGEL EDUARDO Y CARRIZO STELLA MARIS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ ANGEL EDUARDO Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.982589/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50860 - \$ 694,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a DONOSO DE MANSILLA ANA TERESA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DONOSO DE MANSILLA ANA TERESA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1103743/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50862 - \$ 684,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ JOSE DANIEL Y HEREDIA DE GONZALEZ NORMA BEATRIZ, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ JOSE DANIEL Y

OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1430327/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - Nº 50864 - \$ 713,25 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MEDINA MARIA CRISTINA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA MARIA CRISTINA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1370920/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - Nº 50865 - \$ 669,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SORIA JULIO MARCELO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA JULIO MARCELO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1596309/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - Nº 50866 - \$ 661,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SALGUERO LILIANA DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALGUERO LILIANA DEL VALLE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.2187981/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - Nº 50867 - \$ 677,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a INSTITUTO PROFESIONAL IBEROAMERICANO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INSTITUTO PROFESIONAL IBEROAMERICANO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 694419/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1833. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERAN- DOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su

labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 104 de la Ley Nº 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - Nº 50878 - \$ 2211,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRERAS Y SAAVEDRA DE COMBER MARIA LUISA MERCEDES EUFEMIA, JOSE MARIA MARCELO CARRERAS Y SAAVEDRA, CARRERAS Y SAAVEDRA CARLOS MARIA CARMELO Y CARRERAS Y SAAVEDRA OSCAR MARIA PABLO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRERAS Y SAAVEDRA DE COMBER MARIA LUISA MERCEDES EUFEMIA Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 670653/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1839. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERAN- DOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA

Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50880 - \$ 2412,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MENEGUEZ MATIAS CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENEGUEZ MATIAS CARLOS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 698770/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, 15 de septiembre de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta

5 días - N° 50881 - \$ 1422,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BRITOS OSCAR JESUS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITOS OSCAR JESUS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.699015/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción

legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1838. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50882 - \$ 2178,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SALAS DE CUESTAS DESIDERIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAS DE CUESTAS DESIDERIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694428/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios pro-

fesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, 12 de noviembre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1834. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50885 - \$ 2216,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a TABORDA DE ALONSO MARIA CATALINA, ALONSO JOSE EDUARDO, ALONSO GUSTAVO AMADOR, Y ALONSO JUAN CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABORDA DE ALONSO MARIA CATALINA Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694430/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acom-



páñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído que declara expedita la vía de ejecución..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1836. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014 Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA..Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50888 - \$ 2320,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUDUEÑA MIRIAM MARGARITA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA MIRIAM MARGARITA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.699393/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.

564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1840. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014.Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA...Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50890 - \$ 2186,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a NUÑEZ MARIA NOEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ MARIA NOEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2038959/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 28 de abril de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.- Córdoba, 30 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución..Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 50892 - \$ 1377,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROMERO CLAUDIO ESTEBAN, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO CLAUDIO ESTEBAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2038959/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 10 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su

Se hace saber a GIACOMELLI VICTOR JAIME, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOMELLI VICTOR JAIME-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1702990/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 11 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su

5 días - N° 50893 - \$ 1460,75 - 20/05/2016 - BOE

aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva.

5 días - N° 50895 - \$ 1478 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUAREZ RAUL SIXTO Y CARO JUANA MERCEDES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ RAUL SIXTO Y otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1749594/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 28 de abril de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva...- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...-Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva

5 días - N° 50898 - \$ 1402,10 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PEÑALOZA DE PEÑALOZA SEVERA , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEÑALOZA DE PEÑALOZA SEVERA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1365201/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 14 de mayo de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva...- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...-Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva

5 días - N° 50900 - \$ 1409 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a Se hace saber a SUAREZ OSMAR ANDRES Y LARREA OLGA CLOTILDE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ OSMAR ANDRES Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2038942/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 11 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RANADÉ María Enriqueta...- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...-Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva.

5 días - N° 50904 - \$ 1525,15 - 20/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión

Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA MORRA, ALEJANDRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2486099/36, CITA A: MOLINA MORRA, ALEJANDRO....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-Otro decreto: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estece a lo dispuesto por la ley 9201. Fdo:Dra. LOPEZ, ANA LAURA, Dr. Eduardo José Carena, Juez.

5 días - N° 51302 - \$ 881,15 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, JOSE HERNAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2448975/36, CITA A: RODRIGUEZ, JOSE HERNAN....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-Otro decreto: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese.... Estece a lo dispuesto por la ley 9201. Fdo:Dra. PEREZ, VERONICA ZULMA, Dr. Eduardo José Carena, Juez.

5 días - N° 51304 - \$ 888,05 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLL, RAFAEL ALBERTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2473283/36, CITA A: COLL, RAFAEL ALBERTO....De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-Otro decreto: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese. Estese a lo dispuesto por la ley 9201. Fdo: Dra. RODRIGUEZ PONCIO, AGUEDA, Dr. Eduardo José Carena, Juez.

5 días - N° 51305 - \$ 883,45 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARROYO, OMEL DERQUI PAULO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2449020/36, CITA A: ARROYO, OMEL DERQUI PAULO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-Otro decreto: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese...Estese a lo dispuesto por la ley 9201. Fdo: Dra. PEREZ, VERONICA ZULMA, Dr. Eduardo José Carena, Juez.

5 días - N° 51306 - \$ 891,50 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADA, JOSE ANTONIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2448130/36, CITA A: ANDRADA, JOSE ANTONIO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-Otro decreto: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese.... Estece a lo dispuesto por la ley 9201. Fdo: Dra. LOPEZ, ANA LAURA, Dr. Eduardo José Carena, Juez.

5 días - N° 51308 - \$ 880 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO, HECTOR MAURICIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2448158/36, CITA A: CUELLO, HECTOR MAURICIO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-Otro decreto: Córdoba, nueve (9) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese...Estese a lo dispuesto por la ley 9201. Fdo: Dra. PEREZ, VERONICA ZULMA, Dr. Eduardo José Carena, Juez.

5 días - N° 51309 - \$ 886,90 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLEJOS, ESTEBAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2547823/36, CITA A: VALLEJOS, ESTEBAN CARLOS...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51313 - \$ 690,25 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO, LUIS ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2547833/36, CITA A: CARDOZO, LUIS ALEJANDRO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para

que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51314 - \$ 687,95 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMADO, SERGIO EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2547832/36, CITA A: AMADO, SERGIO EDUARDO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51315 - \$ 683,35 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ MARCELO JORGE DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2547834/36, CITA A: GUTIERREZ MARCELO JORGE DEL VALLE...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51316 - \$ 710,95 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ VILLARROEL, LUIS MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2547828/36, CITA A: RUIZ VILLARROEL,



LUIS MARCELO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51317 - \$ 701,75 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA, LUCAS MARTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2600077/36, CITA A: MOLINA, LUCAS MARTIN...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51318 - \$ 681,05 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, ROBERTO ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2645614/36, CITA A: RODRIGUEZ, ROBERTO ALEJANDRO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51319 - \$ 699,45 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUENTE, JOSE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2671172/36, CITA A: PUENTE, JOSE ANTONIO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51321 - \$ 681,05 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHIERANO, LUIS ALFREDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2579792/36, CITA A: SCHIERANO, LUIS ALFREDO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51322 - \$ 686,80 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATEOS, DIEGO FERNANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2599359/36, CITA A: MATEOS, DIEGO FERNANDO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51323 - \$ 685,65 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, GUILLERMO ARMANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2581040/36, CITA A: RODRIGUEZ, GUILLERMO ARMANDO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51326 - \$ 698,30 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNOSO, FRANCO SEBASTIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2600081/36, CITA A: REYNOSO, FRANCO SEBASTIAN...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51329 - \$ 693,70 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA, EDITH GERONIMA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2599336/36, CITA A: TISSERA, EDITH GERONIMA...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo,

do, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51335 - \$ 686,80 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAICO, DARIO GONZALO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2599781/36, CITA A: TRAICO, DARIO GONZALO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51338 - \$ 683,35 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUREY, FABIOLA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2579819/36, CITA A: FUREY, FABIOLA...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51341 - \$ 666,10 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARLOT, ALEJANDRO EUGENIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2581003/36, CITA A: GARLOT, ALEJANDRO EUGENIO...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51343 - \$ 692,55 - 17/05/2016 - BOE

Por orden del Señor Juez del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de esta ciudad de Córdoba, Sec. de Gestión Común, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, CBA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRERAS, MIGUEL ANGEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2671013/36, CITA A: CARRERAS, MIGUEL ANGEL...De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 art 125 (3) del CTP y art. 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.-

5 días - N° 51344 - \$ 684,50 - 17/05/2016 - BOE

Se hace saber a ACOSTA GABRIELA SOLEDAD Y ACOSTA MARIO EDUARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA GABRIELA SOLEDAD Y otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1842978/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51456 - \$ 1389,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FARIAS JOSE SANTIAGO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS JOSE SANTIAGOY otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1770901/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Tortone evangelina.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51457 - \$ 1373,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GRAF AUGUSTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAF AUGUSTO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1584449/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de

su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - Nº 51459 - \$ 1340 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BROTONS GUSTAVO JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROTONS GUSTAVO JOSE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1751759/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca

5 días - Nº 51461 - \$ 1356,10 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOBA DANIEL ANIBAL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA DANIEL ANIBAL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1365430/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al deman-

dato, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintiuno (21) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - Nº 51464 - \$ 1348,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PEÑALOZA DE DELGADO NOLBERTA FRANCISCA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEÑALOZA DE DELGADO NOLBERTA FRANCISCA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 912242/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos(22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - Nº 51466 - \$ 1383,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a OSSES DE CALDERON TEODORA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OSSES DE CALDERON TEODORA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749642/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la par-

te demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos(22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - Nº 51467 - \$ 1361,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a RODRIGUEZ ELENA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ELENA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749618/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.- Córdoba, veintiuno(21) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca

5 días - Nº 51469 - \$ 1412,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SILVA JOSE LUIS , que en los autos caratulados "DIRECCION DE REN-



TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA JOSE LUIS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1370620/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 25 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Granade María E.- Córdoba, 15 de septiembre de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.Fdo. Digitalmente por: Granade María

5 días - N° 51475 - \$ 1391,75 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a TUTINO PEDRO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TUTINO PEDRO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1813177/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme

a derecho -Fdo. Digitalmente por: Granade María E.- Córdoba, 15 de septiembre de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: Granade María E

5 días - N° 51476 - \$ 1374,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PERELLI ORLANDO HIJO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERELLI ORLANDO HIJO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1365195/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51480 - \$ 664,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NORBERTO DOMINGO, RODRIGUEZ PALACIO DE IANNACCONE JOSEFA e IANNACCONE ALESIO NOEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NORBERTO DOMINGO Y OTRO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1730489/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 14 de mayo de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente

por: Blanca Riva. AUTO: 1414. Córdoba, quince (15) de setiembre de 2015. Y VISTOS: Considerandos.....RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a los Dres. Nazario Eduardo Bittar y Leonor M. Forrissi, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS(\$1.560,36) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno), más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de I.V.A. respecto de los honorarios correspondientes al Dr. Nazario Eduardo Bittar . II.- REGULAR los honorarios correspondientes al Dr. Nazario Eduardo Bittar por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$1.170,27), más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de I.V.A. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María .- Córdoba, diecisiete (17) de diciembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta

5 días - N° 51485 - \$ 2570,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BOGLIONE MIGUEL MOISES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOGLIONE MIGUEL MOISES-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1790628/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51487 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ALTAMIRANO ANGEL ROSARIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRANO ANGEL ROSARIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.207909/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte

(20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51489 - \$ 671,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a DAZZI JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAZZI JOSE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.898213/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51490 - \$ 640,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a KRASNER NICOLAS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KRASNER NICOLAS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1365197/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51491 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRIZO JOSE RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO JOSE RAMON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1746478/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y

EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51492 - \$ 659,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842860/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51493 - \$ 740,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LOPEZ PORTO MIGUEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ PORTO MIGUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749649/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme

a derecho..-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51494 - \$ 1351,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MAGAGNA DE MARQUEZ MALVINA CECILIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAGAGNA DE MARQUEZ MALVINA CECILIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 912287/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51497 - \$ 1380,25 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MORALES ADRIANA DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES ADRIANA DEL VALLE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749658/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en

la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51498 - \$ 1388,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CASANI AMABILE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASANI AMABILE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1725396/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada..-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.- Córdoba, diecinueve (19) de setiembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.

5 días - N° 51499 - \$ 1428,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GOMEZ MERCEDES GREGORIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MERCEDES GREGORIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.937119/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201,

modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51500 - \$ 673 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a VILLALBA JUAN MANUEL Y CUEVAS MARIA DEL ROSARIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA JUAN MANUEL Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 982568/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2009.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dieciseis (16) de marzo de 2009..-Fdo. Digitalmente por: Todjababian Sandra Ruth.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal..Fdo. Digitalmente por: Todjababian Sandra Ruth.

5 días - N° 51502 - \$ 1166,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ DE VILLAFANEZ LIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE VILLAFANEZ LIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1118261/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, cuatro (4) de diciembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.Fdo. Digitalmente por: Perez de Tartalos Veronica Zulma

5 días - N° 51503 - \$ 623,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a REPUN JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REPUN JUAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1365515/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, diez (10) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. por Ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio tributario.Fdo. Digitalmente por: Todjababian Sandra-Secretaria

5 días - N° 51505 - \$ 617,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCIA MARTINEZ RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MARTINEZ RAMON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1584447/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51507 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a TISCHELER OSCAR SELIG, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISCHELER OSCAR SELIG-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1370576/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51508 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE



Se hace saber a IEIBARNE GUILLERMO SUC, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IEIBARNE GUILLERMO SUC-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694700/36" que se tramitan por ante Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Sec. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51509 - \$ 669,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ANCHAVAL LUIS IRRRAEL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANCHAVAL LUIS ISRRRAEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1795180/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1 (ex. 21), A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51622 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a AVENDAÑO JOSÉ ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVENDAÑO JOSÉ ALBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1751484/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1 (ex. 21), A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51624 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BAZÁN EDUARDO BENITO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZÁN EDUARDO BENITO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 2107255/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1 (ex. 21), A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51626 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CEBALLOS DELFÍN AVELINO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS DELFÍN AVELINO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1730483/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1 (ex. 21), A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51629 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CONRAD CARLOS JOSÉ que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONRAD CARLOS JOSÉ -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1725395/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1 (ex. 21), A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51631 - \$ 639,65 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BRIZZIO FRANCISCO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZZIO FRANCISCO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1749621/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1 (ex. 21), A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51632 - \$ 636,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CASTELLANO OSCAR ANGEL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELLANO OSCAR ANGEL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1796251/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1 (ex. 21), A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51634 - \$ 650 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CHAUD ELIAS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAUD ELIAS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1734882/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1 (ex. 21), A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51636 - \$ 622,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a EMILIANI UBALDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMILIANI UBALDO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1746540/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51637 - \$ 631,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FLORES VALENTÍN SEVERO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES VALENTÍN SEVERO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1725390/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51638 - \$ 646,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ DIEGO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DIEGO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1751767/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51639 - \$ 629,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCÍA MARTÍNEZ RAMÓN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCÍA MARTÍNEZ RAMÓN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1635086/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51643 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZÁLEZ VICENTE que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZÁLEZ VICENTE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 694781/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51644 - \$ 616,65 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONTERO ESTEBAN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONTERO ESTEBAN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1771006/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51647 - \$ 631,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a HERRERA AGUSTÍN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA AGUSTÍN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1718588/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51649 - \$ 631,60 - 20/05/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 3ª Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián Esteban ABAD en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINO, HECTOR HUGO, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPT. 2459819" se cita y emplaza a comparecer a los herederos, del ejecutado MARTINO, HECTOR HUGO para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Única de ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal n° 55447.- Bell Ville 06/05/2016

5 días - N° 51791 - \$ 704,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ruiz Bonaparte y Otro - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1662558/36) que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, hoy Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9204, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de julio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Chain, Andrea Mariana, Prosecretario Letrado

5 días - N° 51899 - \$ 732,80 - 18/05/2016 - BOE

EXP1417745 FISCO DE LA PROVINCIA DE CBA C/BUTULCOF ALBERTO OFICINA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 24/11/2009 Por presentado por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido a los fines del proceso A lo demas estese a lo dispuesto por la ley 9201 Titulo III Art7 y 4 ley 9040

3 días - N° 52074 - \$ 148,50 - 18/05/2016 - BOE

EXP2178602 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ ARGUELLO REYES OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 30/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52078 - \$ 151,26 - 18/05/2016 - BOE

EXP2178532 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ BRITO DE MURUA RITA OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 30/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52082 - \$ 154,71 - 18/05/2016 - BOE

EXP1234208 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ CAMPOS DE REYNA PABLA OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 29/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52084 - \$ 156,09 - 18/05/2016 - BOE

EXP2178238 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ FARIAS HONORIO DEL CARMEN OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 29/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52086 - \$ 158,85 - 18/05/2016 - BOE

EXP1925567 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ GUZMAN DE FIGUEROA ROSA GRACIELA OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 29/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52088 - \$ 163,68 - 18/05/2016 - BOE

EXP1433009 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ RIVADERO JUAN VICENTE OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 18/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52092 - \$ 156,09 - 18/05/2016 - BOE

EXP1623065 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ HEREDIA JUAN MANUEL OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE Atento a lo dispuesto en el Art2 de la ley9024 y sus modificatorias Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3días comparezca a estar de derecho bajo apercibimiento de ley Cítesela de remate en la misma dirigencia para que en el término de3días subsiguiente al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese

3 días - N° 52099 - \$ 209,91 - 18/05/2016 - BOE

EXP1628056 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ HEREDIA JUAN MANUEL OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE Atento a lo dispuesto en el Art2 de la ley9024 y sus modificatorias Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3días comparezca a estar de derecho bajo apercibimiento de ley Cítesela de remate en la misma dirigencia para que en el término de3días subsiguiente al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese

3 días - N° 52103 - \$ 209,91 - 18/05/2016 - BOE

EXP1417650 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ CARRIZO DANIEL HECTOR OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 04/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley9024 modificada por la ley9576 De la liquida-

ción de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de tres días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52105 - \$ 157,47 - 18/05/2016 - BOE

EXP1192092 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ CAPDEVILA RAMON MARCIANO OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 04/03/16 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley9024 modificada por la ley9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de tres días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52111 - \$ 158,16 - 18/05/2016 - BOE

EXP1978301 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ GALLASTEGUI MANUEL OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 11/02/11 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito conforme a lo dispuesto por el art10(6) de la ley9024 modificada por las leyes 9268 y 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de3días Notifíquese

3 días - N° 52114 - \$ 153,33 - 18/05/2016 - BOE

EXP1433599 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ RIVAS CARLOS B OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 21/08/12 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los terminos del art7 de la ley9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de3días Notifíquese

3 días - N° 52119 - \$ 148,50 - 18/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMAN JUAN CARLOS S/ Ejecutivo fiscal (2756412/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de abril de 2016. .... Tratándose de una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMAN JUAN CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a es-



tar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52141 - \$ 977,75 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLAZO GUSTAVO PILAR ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (2767152/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de abril de 2016.- A mérito de las constancias de autos ampliése la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos en los términos del art. 2 de la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada COLAZO, GUSTAVO PILAR ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52143 - \$ 969,70 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAMBRANO NICOLAS PEDRO S/ Ejecutivo fiscal (2774188/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de abril de 2016. .... Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días....Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52145 - \$ 1019,15 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FERNANDEZ DE BARRADA AURORA IRMA S/ Ejecutivo fiscal (2774179/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2016..... previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ DE BARRADA AURORA IRMA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52147 - \$ 1029,50 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SURAT S.A S/ Ejecutivo fiscal (2767149/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de abril de 2016.- A mérito de las constancias de autos ampliése la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos en los términos del art. 2 de la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SURAT S.A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52149 - \$ 924,85 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos cara-

tulados DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORIGAMI S.A. S/ Ejecución Fiscal (2738531/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de abril de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024) Fdo. Digitalmente por: FUNES Maria Elena - mefunes@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada ORIGAMI S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52172 - \$ 821,35 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SALON 23 SRL (E.F.) que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALON 23 SRL (E.F.) S/ Ejecutivo fiscal (2367160/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de mayo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 52181 - \$ 1211,20 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE JUAN CARLOS ORTIZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de

los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Ortiz Juan Carlos y otro – Presentación Múltiple Fiscal- 2470403"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 27 de abril de 2016.-

5 días - N° 52217 - \$ 621,25 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE NICOLINI DE BOTTO LUISA para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Nicolini de Botto Luisa Ejecutivo Fiscal- 2578360"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 01 de marzo de 2016.-

5 días - N° 52219 - \$ 606,30 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a Corrie Malcon Alfred, a los Sucesores de Ballesty Maria Josefina y a los Sucesores de Carrol Edmund Roberts Margarita Anita para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Corrie Malcolm Alfred y Otros- Ejecutivo Fiscal- 1702356"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 52221 - \$ 663,80 - 20/05/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE URQUIZA ESTANISLAO- Ejecutivo Fiscal (Expte. 1968814 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica a la Sucesion de Urquiza Estanislao, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 28de octubre de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin

más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 23/11/2015. Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C.P.C.C.)..- Agréguese la documentación que se adjunta.- Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado.. Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 512890182009, cuenta 290505366270: asciende a la suma de pesos tres mil setecientos ochenta y seis con cuarenta centavos (\$3786,40) confeccionada al 20 de noviembre del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$414,51; Recargos: \$1572,81; Aporte DGR: \$75 ,00; Tasa de Justicia: \$ 350,12; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$380,30, Honorarios: \$993 ,66.-Oficina 23de febrero de 2016.-

3 días - N° 52223 - \$ 1249,74 - 18/05/2016 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESESORES DE ZABALA PEDRO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1957337– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría 4, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 22 de septiembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma córrase vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Zabala Pedro , de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Tres mil ciento ochenta y seis (\$ 3186 ,00) confeccionada al día 22/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concep-

to de impuesto: \$ 448,,60; recargo: \$ 1175,75; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 215,91; Franqueo ( gasto publicación en Boletín Oficial): \$458,60 honorarios: \$ 812 ,18.- Villa Dolores, 10 de febrero de 2016.-

3 días - N° 52224 - \$ 706,02 - 18/05/2016 - BOE

Se hace saber a KOLUICH MINA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KOLUICH MINA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1703063/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52265 - \$ 624,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LEGON FAUSTINO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGON FAUSTINO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1718488/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52266 - \$ 629,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LEGON FAUSTINO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGON FAUSTINO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1749612/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del

vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52267 - \$ 629,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LAVAYSSE DE NOVILLO OL-MOS MARIA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAVAYSSE DE NOVILLO OL-MOS MARIA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1770995/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52268 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LASCANO MANUEL TIRSO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LASCANO MANUEL TIRSO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1749640/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52272 - \$ 643,10 - 20/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ KIPSON SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1201278/36. Parte demandada: KIPSON SA).Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 520. Córdoba, catorce (14) de marzo de 2013. Y VIS-

TOS: .... Y CONSIDERANDO: I... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar - Otro Decreto: Córdoba, diez (10) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 52338 - \$ 2778,70 - 17/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Victor H. Peiretti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ TOLOZA José Atilio - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 177/08) que se tramitan en el Juzg. 1° Inst.- 1° Nominac.- Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Silvia R. Lavarda, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 01 de abril de 2016- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 10 de mayo de 2016

5 días - N° 52363 - \$ 382,05 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESORES de MINA Carlos Alberto - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2142987/02) que se tramitan en el Juzg. 1° Inst.- 2° Nominac.- Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11 de junio de 2009- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 10 de mayo de 2016

5 días - N° 52366 - \$ 414,25 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS C/ ELBARCHA, JOSE MARIA -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1931260/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al Sr. ELBARCHA José María DNI. 21.937.012, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y o ponga excepciones legítimas atinentes a su derecho , bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba".

5 días - N° 52386 - \$ 540,75 - 20/05/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ GROSSO LEONILDO ANTONIO - Ejecutivo" (Expte. N° 2392210/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03/08/2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 165 del CPCC).-San Francisco, 11/05 / 2016

5 días - N° 52412 - \$ 916,80 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA PABLO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2123130 de fecha 15/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 29 de Diciembre de 2015. Agréguese cédula de notificación e informe del Juzgado Electoral que se acompañan. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del Cód.Proc., cítese y emplácese al demandado PEREYRA, PABLO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate -en el mismo edicto- para que



en tres días más o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52424 - \$ 967,40 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOGNELLI ENRIQUE SANTIAGO S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 1352600 de fecha 11/11/2008) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 28/12/2015. Atento el certificado obrante en autos y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. NOTIFÍQUESE. FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (POR-SEC) La planilla de capital, intereses y costas asciende a la suma de pesos tres mil novecientos diez con cuarenta y dos centavos (\$3.910,42)

5 días - N° 52425 - \$ 1166,35 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SACIGF S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1353705 de fecha 07/06/2013) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 06/04/2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación,

si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$8.134,85). FDO. DRA PAOLA TENEDINI

5 días - N° 52426 - \$ 1180,15 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTRADA DE CASTELLANO NORA S/ Ejecución Fiscal " (Expte.N° 1236616 de fecha 23/11/2015) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 1/12/2015. Por recibido. Sin que importe avocamiento del suscripto en las presentes actuaciones; atento al informe suministrado por el Registro de Juicios Universales y lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C., suspéndase el trámite del presente juicio y póngase en conocimiento de los herederos de NORA ASTRADA DE CASTELLANO el estado del mismo, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán de acuerdo a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. sin perjuicio de la citación directa de los herederos con domicilio conocido. Notifíquese.- FDO. DR. AUGUSTO G. CAMMISA (JUEZ) P.L.T. DRA. NELA BERGESIO (PRO-SEC)

5 días - N° 52427 - \$ 1021,45 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SACIGF S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 1363674 de fecha 13/06/2013) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 28/03/2016.- Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación,

si fuere conforme a derecho. Notifíquese. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$7.661,73). FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52428 - \$ 1189,35 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SACIGF S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 602831 de fecha 29/12/2011) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 09 de marzo de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, formúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$6.580,84). FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52430 - \$ 1164,05 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROTER ENRIQUE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2111096 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 30 de Octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado GROTER, ENRIQUE, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar ade-

lante la ejecución. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52432 - \$ 808,70 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VOLCAPAZ SRL. S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 1664760 de fecha 24/10/2008) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 27/10/2015.- Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la firma accionada VOLCAPAZ SRL – mediante publicación de edictos – para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y de remate para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquel, oponga las excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC)

5 días - N° 52434 - \$ 641,95 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA DANIEL B. S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 380632 de fecha 14/10/2011) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 14 de julio de 2015. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI.

5 días - N° 52436 - \$ 980,05 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º NOMINA el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ SUCESORES DE DATTA ROBERTO JUAN Y OTROS S/ Ejecutivo" (Expte. N° 554222 de fecha 07/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 20 de noviembre de 2015.

Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. A la regulación de honorarios estese a lo ordenado precedentemente. Notifíquese. FDO.MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$5.500,21). FDO. DRA. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC)

5 días - N° 52437 - \$ 1272,15 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ ELEUTERIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2111082 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 22/02/2016.- Agréguese informe del Juzgado Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada FERNANDEZ ELEUTERIA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52440 - \$ 861,60 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREZZINI MARCELO EMILIO S/ Ejecución Fiscal " (Expte. N° 516808 de fecha 21/12/2011) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 20 de noviembre de 2014. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmúlese

liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO.DRA. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$5.998,83). FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52441 - \$ 1185,90 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KLUG HECTOR RUBEN S/ Ejecución Fiscal " (Expte. N° 747359 de fecha 07/09/2015) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 01/07/2015.- Atento el certificado de fs.21 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada, vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del C.P.C. y C.. Notifíquese por medio de publicación de edictos. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA DANIELA HOCHSPRUNG (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS TRES CON SEIS CENTAVOS (\$7.603,06). FDO. DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC)

5 días - N° 52442 - \$ 909,90 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERO MARIA A S/ Ejecutivo " (Expte. N° 489247 de fecha 28/12/2006 ) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 28/12/2015. Atento el certificado obrante en autos y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576, fórmúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas.

Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC) La planilla de capital, intereses y costas asciende a la suma de pesos cuatro mil ochocientos diecinueve con sesenta y seis centavos (\$4.819,66). FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC)

5 días - N° 52444 - \$ 1198,55 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARRA DE FIRPO PILAR S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N°1760552 de fecha 04/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 28/12/2015.- Atento certificado de fs. 30 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la Ley 9024 modificado por la Ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Del diferimiento y estimación de honorarios, córrase vista a la abogada Nora Dominga Gloria Asis a los fines que estime corresponder. Téngase presente la reserva formulada.- FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC) La planilla asciende a la suma de pesos cinco mil cincuenta y cuatro con ochenta y siete centavos (\$5.054,87). FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO- SEC)

5 días - N° 52445 - \$ 1352,65 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ DE MERCADO SEVERA VICTORIA S/ EJECUTIVO" (Expte.N° 1764387 de fecha 30/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 22/09/2015. Agréguese.

Téngase presente. Publíquense edictos en la forma solicitada .- FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC). Cítese y emplácese a la demandada para que en el termino de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC)

5 días - N° 52446 - \$ 768,45 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ EDUARDO OMAR S/ Ejecutivo" (Expte.N° 470059 de fecha 28/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARÍA, 06/03/2015. Atento certificado que antecede y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576, notifíquese al demandado con copia de la liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C.C.- Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho. De la estimación de honorarios formulada, vista al Dr. Sergio Caballero. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS (JUEZ); DR. NELA BERGESIO (PRO- SEC) OTRO DECRETO:Villa María, 10/08/2015. De la planilla acompañada a fs. 35, córrase vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$621.628,35). FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC)

5 días - N° 52447 - \$ 1375,65 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUEDI SANTIAGO S/ EJECUTIVO FISCAL " (Expte. N° 2333631 de fecha 06/02/2008) se ha dictado la siguiente resolución:Atento los certificados de fs. 43 y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo

7 ley 9024 modificado por ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del C.P.C. y C. Notifíquese al domicilio real. Oportunamente, acompañese constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la planilla a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON TRES CENTAVOS (\$3.966,03). FDO. LAURA P.TOLKACHIER (PRO-SEC)

5 días - N° 52449 - \$ 1047,90 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDACA ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL)" (Expte. N° 2455970 de fecha 11/09/2015) se ha dictado la siguiente resolución:- VILLA MARIA, 21/03/2016.- Agréguese informe del Juzgado Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C, cítese y emplácese al demandado ANGEL MONCADA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52451 - \$ 840,90 - 20/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1º Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ASTRADA PONCE DE CARDOSO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 525747 Liquidación N° 512840782009, se ha ordenado notificar a ASTRADA PONCE DE CARDOZO Clara Delfina, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil ochocientos cincuenta y uno (\$ 6.851) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 30/07/2015.

1 día - N° 52479 - \$ 126,78 - 17/05/2016 - BOE



RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ BANDRES Fortunato – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 62342 Liquidación N° 503588102009, se ha ordenado notificar a PEREZ BANDRES Fortunato, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil setecientos uno con treinta centavos (\$ 5.701,30) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 52483 - \$ 125,86 - 17/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NEIRA Pastora Ramona – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 171 Liquidación N° 505189042007, se ha ordenado notificar a NEIRA Pastora Ramona L.C. 0.248.348, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil seiscientos treinta y uno con setenta y un centavos (\$ 5.631,71) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 52488 - \$ 130,92 - 17/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALAS Jorge Delfin – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 62367 Liquidación N° 503483112009, se ha ordenado notificar a SALAS Jorge Delfin M.I. 428.582, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil quinientos veintiocho con veinticuatro centavos (\$ 5.528,24) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 30/07/2015.

1 día - N° 52494 - \$ 129,08 - 17/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOS OBREROS SRL – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 145850 Liquidación N° 60004684012009, se ha ordenado notificar a LOS OBREROS SRL, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil noventa y tres con treinta y un centavos (\$ 5.093,31) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 52497 - \$ 123,79 - 17/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 3 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAGRA VDA. DE CARRANZA – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 57510 Liquidación N° 503174502009, se ha ordenado notificar a VILLAGRA DE CARRANZA Leonor, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos treinta y seis con treinta centavos (\$ 5.336,30) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 52504 - \$ 129,77 - 17/05/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MIZRAJI RUBEN JOSE, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MIZRAJI RUBEN JOSE- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2770330/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario RIVA BLANCA ALEJANDRA, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 52521 - \$ 1222 - 19/05/2016 - BOE

Se notifica a FERRATE SILVIA MARCELA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERRATE SILVIA MARCELA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2630447/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 52531 - \$ 886,90 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2397325 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MODA Y DISEÑO S.R.L. – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 29 de abril de 2016. Téngase por presentada planilla de liquidación de capital, intereses, gastos y costas la que asciende a la suma de pesos nueve mil novecientos treinta y nueve con diez centavos (\$ 9.939,10). De la misma córrase vista a la contraria para que en el término de tres días formule las observaciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de ser aprobada, si fuere conforme a derecho (art. 564 C.P.C). Téngase por constituido nuevo domicilio procesal." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 52731 - \$ 857,40 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2397728 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ JAI - TEX S.R.L. – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 29 de abril de 2016. Téngase por presentada pla-

nilla de liquidación de capital, intereses, gastos y costas la que asciende a la suma de pesos cuatro mil quinientos ochenta y cuatro con ochenta centavos (\$ 4.584,80). De la misma córrase vista a la contraria para que en el término de tres días formule las observaciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de ser aprobada, si fuere conforme a derecho (art. 564 C.P.C). Téngase por constituido nuevo domicilio procesal." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 52739 - \$ 857,40 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 406617 - Cuerpo 1 – Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LORENZATTI, ELISEO BARTOLO y OTROS – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/04/2016.- Córrase vista de la liquidación acompañada en los términos del art. 564 del C. de P.C." Fdo.: Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

3 días - N° 52742 - \$ 513,60 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2360275 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SOC. ARG. COM. AGRIC. S.R.L. – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 29 de abril de 2016. Atento el certificado precedente y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Facciónese planilla de liquidación de capital, intereses, gastos y costas. Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 52744 - \$ 771 - 18/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVI OBDULIO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1778594/36 que se tramitan en Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : CALVI HUGO EDUARDO JOSE y CALVI OBDULIO DOMINGO Córdoba, 11 de marzo de 2013. Cítese y emplácese a la parte

demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días - N° 52798 - \$ 1695,10 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUEDA LUIS RAMON-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1850525/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr RUEDA LUIS RAMON DNI. 07984555, para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 52814 - \$ 1227,10 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATARAZZO ROBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1795254/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr MATARAZZO ROBERTO DNI. 06468284, para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 52816 - \$ 1230,70 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TARGHETTA CARLOS DARIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1656297/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr TARGHETTA CARLOS DARIO DNI. 26085833, para

que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 52819 - \$ 1248,70 - 20/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de QUINTEROS RAMON JULIO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de QUINTEROS RAMON JULIO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2478773/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.

5 días - N° 52973 - \$ 1222 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de MADUSSI CARLOS ALBERTO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de MADUSSI CARLOS ALBERTO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2766921/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretaria Perez Veronica Zulma, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52976 - \$ 1223,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de GIRARDET EMILIO OSCAR, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de GIRARDET EMILIO OSCAR - Ejec. Fiscal, Expte. N° 2774766/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Perez Veronica Zulma, domicilio Arturo

M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-  
5 días - Nº 52978 - \$ 1220,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de CUESTA HECTOR y TAMIOZZO DE CUESTA ROSA MARIA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de CUESTA HECTORI y Otro- Ejec. Fiscal, Expte. Nº 2766918/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Perez Veronica Zulma, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.  
5 días - Nº 52980 - \$ 1256,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de ROSALES PEDRO y VIDELA SULMA ARGENTINA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de ROSALES PEDRO y Otro- Ejec. Fiscal, Expte. Nº 2766906/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.  
5 días - Nº 52981 - \$ 1238,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de OLIVERO ADOLFO OSCAR, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de OLIVERO ADOLFO

OSCAR- Ejec. Fiscal, Expte. Nº 2774759/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-  
5 días - Nº 52983 - \$ 1213 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de SIPOWICZ TOMAS DANIEL JOSUE y SIPOWICZ TALO DANIEL MARCELO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de SIPOWICZ TOMAS DANIEL JOSUE y Otro- Ejec. Fiscal, Expte. Nº 2419127/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-  
5 días - Nº 52985 - \$ 1291 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de JUAREZ ANGEL ENRIQUE, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de JUAREZ ANGEL ENRIQUE- Ejec. Fiscal, Expte. Nº 2345684/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-  
5 días - Nº 52986 - \$ 1213 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de MIRAS ANTONIO HUGO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de MIRAS ANTONIO HUGO- Ejec. Fiscal, Expte. Nº 2739743/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.  
5 días - Nº 52990 - \$ 1208,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de NEGRI ELMO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de NEGRI ELMO- Ejec. Fiscal, Expte. Nº 2766919/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-  
5 días - Nº 52992 - \$ 1187,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de ESPINA IRIARTE MARIO ANTONIO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de ESPINA IRIARTE MARIO ANTONIO- Ejec. Fiscal, Expte. Nº 2759868 /36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra.



Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52993 - \$ 1238,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de MURUA JORGE ALBERTO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de MURUA JORGE ALBERTO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 1980150/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Cba. Se dicto: Córdoba, 30 de Mayo de 2016.-HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la Cedula de Notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Digitalmente (Resolc. N°1 T.S.J.) 15/04/2013.- Cordoba, 14 de abril de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estese al proveido por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo: Digitalmente (Resolc. N°1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días - N° 52995 - \$ 2210,50 - 23/05/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "DIREC. DE RENTAS DE PCIA. DE CBA. c/ NARVAEZ MARCELO ANTONIO – Pres. Múlt. Fiscal" (2101086), se ha dictado la sigt. Resolución: RÍO TERCERO, 13/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales

formule las impugnaciones que estime corresponder. FIRMADO: GALAZ, María Virginia.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1.525,14.-; b) Total Gastos: \$770,60.-; c) Total Honorarios estimados: \$3.910,01.-; Total de pesos SEISMIL DOSCIENTOS CINCO, CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$6.025,75).- Río Tercero, Oficina, 13 de Mayo de 2016.-

3 días - N° 53029 - \$ 1141,80 - 19/05/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "DIREC. DE RENTAS DE PCIA. CBA. c/ LUCERO HECTOR RAUL – Pres. Múlt. Fiscal" (19431), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 05 de Marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado en contra de quien se expresa. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576) por el termino de Ley -tres días -, a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la mismas sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC). Notifíquese. FIRMADO: Gustavo A. Massano, juez – María Virginia Galaz, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$9.129,74.-; b) Total Gastos: \$770,60.-; c) Total Honorarios estimados: \$3.910,01.-; Total de pesos TRECE MIL OCHOCIENTOS DIEZ, CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$13.810,35).- Río Tercero, Oficina. 13 de Mayo de 2016.-

3 días - N° 53037 - \$ 1054,50 - 19/05/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE PCIA. CBA. c/ FLORIDA DOLORES ANGELA – Ejecutivo Fiscal" (503649), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 17 de Noviembre de 2012. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de ley -tres días- a los fines de que formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 cc art. 564 CPC). Notifíquese. FIRMADO: María Virginia Galaz, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$3.472,09.-; b) Total Gastos: \$770,60.-; c) Total Honorarios estimados: \$3.910,01.-; Total de pesos OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON SETENTA CENTA-

VOS (\$8.125,70).- Río Tercero, Oficina. 13 de Mayo de 2016.-

3 días - N° 53048 - \$ 881,70 - 19/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL ROBERTO ADRIANO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2010123/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr VILLARREAL ROBERTO A DNI. , para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 53050 - \$ 1284,70 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO JUAN PAULO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2010156/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr ROMERO JUAN PAULO DNI. , para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 53057 - \$ 1225,30 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES CLAUDIA BEATRIZ-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2146056/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr TORRES CLAUDIA BEATRIZ DNI. 22003857, para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 53071 - \$ 1248,70 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELEZ JUAN RUPERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1978635/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr VELEZ JUAN RUPERTO y la sra LATORRE HILDA DORILA DNI. VELEZ dni 07202673 y LATORRE dni 1.043.148, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53079 - \$ 1349,50 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO EDUARDO OMAR-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1997991/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr MORENO EDUARDO OMAR DNI. 10904571, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53083 - \$ 1237,90 - 20/05/2016 - BOE

El Juez Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos: “DIREC. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA c/ GOÑI, DANIEL ORLANDO- Pres. Multiple Fiscal.”; Expte 1118461, domic. Trib. Peñalosa 1379, cita a Goñi, Daniel Orlando y manifiesta: RIO III, 12/02/2016 “...Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el art. 125 del CPC y art. 4 de la Ley 9024 y mod. Publíquense editos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia.- Fdo: BORGHI PONS, Jesica Andrea. (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024) Río Tercero, 13 de Mayo de 2016.-

5 días - N° 53084 - \$ 1330 - 23/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ CECILIA MARGARITA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2206997/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr GOMEZ CECILIA MARGARITA DNI. 20543429, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53092 - \$ 1252,30 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ VICTOR DANIEL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2142307/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al RAMIREZ VICTOR DANIEL DNI. 20991031, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53093 - \$ 1239,70 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS FRANCO ESTEBAN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2207029/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr FARIAS FRANCO ESTEBAN DNI. 28172798, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53094 - \$ 1245,10 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACRINA JAIME DANTE-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2148348/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr MACRINA JAIME DANTE DNI. 11559906, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53096 - \$ 1237,90 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALCEDO MARCELA BEATRIZ-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1951259/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr SALCEDO MARCELA BEATRIZ DNI. 17158974, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53097 - \$ 1252,30 - 20/05/2016 - BOE

Villa Carlos Paz, 3 de Mayo de 2016.- En virtud de no encontrarse debidamente notificados los demandados conforme surge de autos, suspéndase la audiencia prevista para el día de la fecha, en consecuencia, designase nuevo día y hora de audiencia de conciliación; cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la misma para el 1° de Junio del cte año a las 10:30 hs, a la demandada para el caso de no conciliar conteste la demanda, ambos bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Cítese a los Sucesores del Señor Humberto FRANCH LORENZO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme lo dispone el art. 152 del C.P.C.C. Notifíquese conforme proveído inicial.- FDO: VIVIANA RODRIGUEZ, JUEZ. MARIO BOSCATTO, SECRETARIO

5 días - N° 52040 - \$ 660,35 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados: “ caratulados “JAIME, ANGELA MERCEDES

C/ TORRETTA, ELISABEHT MARIA Y OTROS - ORDINARIO – OTROS” (Expte 2553572): Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Pascualina Torreta o Torretta conforme lo dispuesto por los arts. 22 del C.P.L., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario “La Voz de San Justo” para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, como así también a la audiencia de conciliación prevista por el Art. 50 Ley 7987, fijada para el día 30 de mayo pxmo. A las 10:00 hs. y a la demandada para el caso de no conciliar, conteste la demanda bajo apercibimiento de los Arts. 25 y 49 de la citada ley.- Dicha citación deberá efectuarse, atento lo dispuesto por el art. 152 y 165 del C.P.C.- Sin perjuicio de ello, notifíquese a los herederos conocidos al domicilio real denunciado.- Notifíquese.- Morteros, 15 de abril de 2.016.- Fdo: Otero Gabriela Amalia- Secretario Juzg. 1<sup>a</sup>. Instancia.

5 días - N° 52368 - s/c - 18/05/2016 - BOE

## USUCAPIONES

RIO TERCERO: La Sra. Jueza de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Río Tercero, Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. LUDUEÑA Hilda Mariela en Autos “GERMANO NORMA CAROLINA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXTE 651516”, por decreto de fecha 11/04/2016. Cita y emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre los siguientes inmuebles que se tratan de prescribir: \* Fracción de terreno con todas sus mejoras que forma parte de una mayor superficie ubicado en Los Reartes ( Hoy Villa Ciudad Parque Los REartes O Villa Ciudad Parque ) Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita Pcia de Córdoba designada como Lote 1 de la Manzana 60, que consta de 18 mts de frente al S por 25 mts. De fondo, lo que hace una superficie total de 450 mts.2 y linda al NORTE con terrenos de propiedad del Sr. Jose Luis Oviedo Perez, al SUR con calle pública; al ESTE con lote 2 y al OESTE también con calle pública. N° de cuenta ante la D.G.R. 12010553832-0. Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 845.186. \* Fraccion de terreno con todas sus mejoras que forma parte de una mayor superficie ubicado en Los Reartes ( Hoy Villa Ciudad Parque Los REartes O Villa Ciudad Parque ) Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita Pcia de Córdoba designada como Lote 2 de la Manzana 60, que consta de 16,50 mts de frente al S por 25 mts. De fondo, lo que hace una superficie total de 412,50 mts.2 y linda al NORTE con terrenos de propiedad del Sr. Jose Luis Oviedo Perez, al SUR con calle

pública; al ESTE con lote 3 y al OESTE lote 1. N° de cuenta ante la D.G.R. 12010553834-6. Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 845.188. \* Fraccion de terreno con todas sus mejoras que forma parte de una mayor superficie ubicado en Los Reartes ( Hoy Villa Ciudad Parque Los REartes O Villa Ciudad Parque ) Pedanía del mismo nombre, Depto Calamuchita Pcia de Córdoba designada como Lote 3 de la Manzana 60, que consta de 16 mts de frente al S por 25 mts. De fondo, lo que hace una superficie total de 400 mts.2 y linda al NORTE con terrenos de propiedad del Sr. Jose Luis Oviedo Perez, al SUR con calle pública; al ESTE con lote 4 de Jose Rigano y al OESTE con lote 2. N° de cuenta ante la D.G.R. 12010553831-1. Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 845.191. Los tres lotes inscriptos registralmente a nombre de OGANDO MARIA ANGELICA L.C. N° 306.712; a que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Oficina Río tercero 14 de ABRIL de 2016.

10 días - N° 47749 - s/c - 23/05/2016 - BOE

EDICTO: El Dr. JOSE A. PERALTA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados: “DOMINGO FABIAN RAMON - USUCAPION”- Expte. n° 1640668, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 08/04/2016. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de Antonio S. Rodríguez y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calles Coronel Olmedo, Indio Felipe Rosas y Pje. Stephenson, parcelas 22, 27, 28, 29, 30 Inscripto al dominio F°729-Año 1926, de esta ciudad de Río Cuarto, cuya descripción obra en autos; bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes denunciados. Debiendo ser citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido

o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese.- Fdo. Dr. JOSE A. PERALTA, (Juez), Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, (Secretaria). Of. 14/4/2016.-

10 días - N° 48494 - s/c - 19/05/2016 - BOE

En autos caratulados “CASTELO, Alicia Rosana – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión” Expte. N° 2516928/36, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. y Com. de 1° Nom., Secretaria Dra. Cecilia María Valdes, cita y emplaza a la Provincia y a la Municipalidad de Córdoba, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. Cítese a quienes figuran como titulares dominiales, Sras. Ferreyra Rosa y Ferreyra Juana M., a sus herederos en su caso y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días contar de la última publicación de edictos la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 del Cód. Civ. y Com de la Nac. procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: ofíciase. Hágase saber a las partes que en caso de ser pertinente, al momento de sentenciar se aplicará el principio de las cargas dinámicas de la prueba (art. 1735 Cod. Civ. y Com. ley 26994).- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Fracción de terreno de 771,22 m2 que es parte de una mayor superficie formada por dos LOTES UNO Y DOS de la MANZANA SETENTA Y SEIS, de Villa Rivera Indarte, Suburbios N.O. del Municipio de la Ciudad de Córdoba. DPTO. CAPITAL, que unidos encierran una superficie total de 2000m2, lindando al N. con lote 3, al O. lote 12; al S. con calle; al E. con Paseo 25 de Mayo (hoy calle Laborde).- El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas a la Cuenta Número: 110103006589; con inscripción en el Registro General de la Provincia a la MATRICULA FOLIO REAL 1.389.745.- Según plano de mensura, corresponde a una parcela



urbana: ubicada en Departamento Capital, en la Ciudad de Córdoba, manzana, 033 del parcelario, designada con la nomenclatura catastral 11-01-01-13-09-033-027, y designación oficial Manzana 76 Lote 27, definida por un polígono límite de propiedad de siete lados, cuyo vértice 7 se encuentra sobre calle Molleyaco a 69,96 mts. de la calle Arroyito y con un ángulo interno de 90°27' y a una distancia 17,22 mts. se encuentra su otro vértice 6 lindando con la calle Molleyaco y a 33,16 mts. de la calle Laborde y con un ángulo interno de 88°37' y a una distancia de 13,47 mts. se encuentra el vértice 5 y con un ángulo interno de 269° 43' y a una distancia de 3,53 mts se encuentra el vértice 4 con un ángulo interno de 90° 43' y a una distancia de 21,36 mts. se encuentra el vértice 3 y con un ángulo interno de 181°40' y a una distancia de 5,07 mts. se encuentra el vértice 2 colindando todo este tramo con resto de la parcela 004 de Ferreyra Rosa y Ferreyra Juan M. Matricula 1.389.745 y con un ángulo interno de 89°17' y a una distancia de 20,10 mts. se encuentra el vértice 1 colindando este tramo con la parcela destinada a peatonal uso vehicular restringido, (P.U.V.R.) y con un ángulo interno de 92°14' y a una distancia de 7,43 mts. se encuentra el vértice 8 y con un ángulo interno de 177°19' y a una distancia de 32,58 mts. llega el vértice de partida 7 colindando este tramo en parte la con parcela destinada a peatonal uso vehicular restringido, (P.U.V.R.) y con las parcelas N° 23 propiedad de la Municipalidad de Córdoba Matricula a la cual no se pudo determinar su inscripción en el Registro de Propiedades y Parcela 25 propiedad de la Municipalidad de Córdoba Matricula 364271 (11) Encerrando la poligonal limite una Superficie de 771,22 metros cuadrados.- El referido plano fue confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Enrique Jorge Debiase, Matricula Profesional Número 1092/1, y aprobado para juicio de usucapion con número 0033-71929-2012 en fecha 11 de septiembre 2013 .- Fdo.: Dr. Héctor Enrique Lucero – Juez; Dra. Cecilia María Valdes – Secretaria”- Córdoba 11/04/2016.-

10 días - N° 48612 - s/c - 20/05/2016 - BOE

Juzg. C. y C. de 9° Nom. de la Cdad. de Córdoba - Secretaria: Dr. Horacio Armando Fournier.- Autos: “VARELA, María Angélica - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 547847/36)” SENTENCIA NÚMERO 365. Córdoba, 29 de Agosto de dos mil trece.- Y VISTOS: ... Que el inmueble en cuestión se encuentra ubicado en Bartolomé Argensola N° 1521, B° Los Paraísos, de la Ciudad de Córdoba, cuya descripción según estudio de título realizado por el Escribano José I. Bertilotti

, Registro N° 426 , es la siguiente: Según títulos: UNA FRACCIÓN DE TERRENO ubicado en Barrio Los Paraísos, situada al Nor-Oeste del Municipio de esta Ciudad de Córdoba, designada como lote número TRES de la manzana TREINTA Y OCHO, y mide diez metros de frente al Norte, sobre calle Argensola, la misma medida en el contrafrente al Sud, por donde linda con parte del lote veintiséis y parte del lote seis, por veintiún metros en el costado oeste, por donde linda con el lote número dos y la misma medida en el costado Este, por donde linda con el lote número dos, y la misma medida en el costado Este, por donde linda con el lote número cuatro encierra una superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Cuya titularidad Registral actual, según el mismo documento es la Sra. MAURICIA DEIDAMIA VARELA DE TABOADA , argentina, nacida el veintidós de septiembre del año mil novecientos dieciséis, Libreta Cívica N° 7.312.399, de estado Civil casada en primeras nupcias con LUIS MARCIAL (sic) TABOADA y domiciliada en calle Bustamante N° 181, Médanos, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra actualmente asentado en el Registro General, con relación a la matrícula 77.804 del Dpto. Capital (11), sin ningún tipo de restricción al dominio o gravamen vigente. El segundo titular registral, en orden cronológico descendente es el Sr. RAMÓN HORACIO VARELA, como ut supra mencionamos, la tercera titular registral es la señora RICARDA VARELA. ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que la Sra. MARIA ANGELICA VARELA, ha adquirido por prescripción adquisitiva el bien de que se trata, cuya descripción e inscripción dominial se realiza pormenorizadamente en los vistos, ordenando inscribir el dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la misma a cuyo fin deberán requerirse los informes de ley y librar el pertinente oficio al efecto. Disponer la notificación de Sentencia por edictos los que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, que propongan el actor. II.- Imponer las costas a la Sra. NORMA EDITH TABOADA. III.- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO: Dr. Falco, Guillermo Edmundo: Juez De 1ra. Instancia.- El inmueble se encuentra empadronado en la D.G.R. bajo el N° de Cuenta 110104099025, Designación Oficial: Mz. 38 Lt. 3, a nombre de Varela de Taboada Mauricia Deidamia. Nomenclatura Catastral Provincial D. 11, P. 01, p.01, C.

03, S. 06, M. 033, P. 003.- Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-77936-03, con fecha 18/12/2003.-

10 días - N° 49279 - s/c - 19/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. Molina de Mur Mariana Ester, en los autos caratulados: “NIEVAS TERESITA VIVIANA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. N 2384356/36”, cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a la Sociedad de Responsabilidad Limitada “Cifrar S.R.L” en su carácter de titular registral del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: una fracción de campo, ubicado en el lugar denominado los Alamos, dpto. capital, desig en plano n 47620 como lote quince, mide y linda: su fte. E. esta constituido por 2 tramos, el 1ro. partiendo del extremo E. del costado N. hacia el S. tenemos la línea 32-33, mide 341 ms. 62 cms. y desde aquí hasta unirse con el extremo E. del costado S., tenemos el 2do. tramo, línea 33-34 mide 75 ms. 34 cms. lindando en ambos sectores con el loteo Villa Asalai (pte. E); el costado O. línea 45-48 mide 465 ms. 58 cms. y linda con línea de alta tensión E.P.E.C.; su costado N. línea 32-45 mide 364 ms. 98 cms. Linda con lote 14; el costado S. línea 34-48 mide 571 ms. 72 cms. lindando con lote 16; con sup. De 19 hec. 5269 ms. cdos. Loteo Plano N 92483. Exp. 9226/83. Referido a la Manzana 69 del lote 6, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 16651 (11). El inmueble detallado se encuentra empadronado en la Dirección General de Castastro con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C 16, S 30, Mz. 069, P6. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban (Juez), Dra. Molina de Mur, Mariana Ester (Secretaria).-

10 días - N° 49473 - s/c - 31/05/2016 - BOE

JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.1 - RIO SEGUNDO en autos MATÍAS, SERGIO DANTE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 1339012 a dictado lo siguiente... RIO SEGUNDO, 02/12/2015. Téngase presente

lo manifestado. Proveyendo a fs. 76/77: Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C. de P.C., Admitase la demanda de Usucapión, a la que se imprimirá trámite de juicio ORDINARIO.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento.- Líbrese providencia al Sr. Oficial de Justicia y/o Juez de Paz del lugar de ubicación del inmueble a los fines de la colocación del edicto pertinente y del cartel indicador en el inmueble (art.786 del C. de P.C.).- Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la documental presentada al efecto.- Notifíquese. A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C.N y previo ofrecimiento de fianza de un letrado de la matrícula, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso, a cuyo fin oficiase al registro General de la Provincia a sus efectos. El inmueble cuya usucapión se solicita esta ubicado en la intersección de calles Belgrano y Salta de la ciudad de Villa del Rosario, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 1.204.606, a nombre de Ramona PEREZ DE LUCERO, identificado en la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba bajo la Nomenclatura Catastral 2703260102032001000, designado oficialmente (en el asiento registral) como Terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, ubicado en Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que mide 31 mts. 92 cms., de frente de Norte a Sur, por 31 mts. 25cms. de fondo de Este a Oeste, Superficie 997 mts 500 mms2, y limita al Norte con más terreno del vendedor, al Sur con lote 30; al Este con n° 24 A; y al Oeste con calle Belgrano, y empadronado ante la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta 270306966461.Juez: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther. Sec RUIZ, Jorge Humberto

10 días - N° 49477 - s/c - 24/05/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de 48° Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaría a cargo de la Dra.

Elvira García de Soler, en los autos caratulados: "DONDIO ROBERTO GABRIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 1488620/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de octubre de 2014. Agréguese informe de la Secretaría Electoral, Juzgado Federal n° 1. A fs. 184 téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del C.P.C imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. A mérito de las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales Sres. Claudio Olasagaste y Francisca Fernández de Martínez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (art. 165 C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Salsipuedes y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz. Oficiase a la Municipalidad de Salsipuedes para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Fdo. Raquel Villagra de Vidal, JUEZ. Gonzalo Martínez Demo, PROSECRETARIO"

10 días - N° 49769 - s/c - 26/05/2016 - BOE

"La Señora Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 4º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, en autos "Porte Laborde, María Alejandra – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 2014938/36 ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2016...Admitase la presente demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble: Fracción ubicado en el Barrio San Vicente, Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, se designa como Lote Cuarenta Y Seis de la Manzana Dieciséis Parte, que mide y linda: desde el ex-

temo Sur-oeste vértice A con rumbo Sur-Este (línea B-C) formando con la anterior un ángulo formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 0.70 metros, desde el vértice C con rumbo Nor-Este, (Línea C-D) formando con la anterior un ángulo de doscientos setenta grados, se mide 1.80 metros; desde el vértice D, con rumbo Nor-Oeste (línea D-E) formando con la anterior un ángulo de doscientos setenta grados, se mide 0.70 metros; desde el Vértice E con rumbo Nor-Este, (Línea E-F) formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 14.80 metros; desde el vértice F con rumbo Sur-Este, (línea F-G) formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 1.17 metros, lindando en éstos 6 tramos con resto de la parcela 25 de Zulima Gutiérrez de Ancarani; desde el vértice G con rumbo Sur-Oeste, (línea G-H) formado con la anterior un ángulo de ochenta y nueve grados treinta y cuatro minutos, se mide 33.05 metros, por donde linda con Parcela 24 de María Alejandra PORTE LABORDE; desde el vértice H con rumbo Nor-Oeste (línea H-A) formando con la anterior un ángulo de noventa grados veintiséis minutos, se mide 0.92 metros, llegando al vértice A con ángulo de noventa grados, por donde linda con Calle Agustín Garzón, lo que encierra una superficie de 33.30 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: C02, S:10, Mz: 027 P: 025, correspondiente a la Matrícula 405.386/11.Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a derecho en el plazo de 20 días a contar de la última publicación..." FDO: María de las Mercedes Fontana de Marrone – Juez.- Leticia Corradini de Cervera- Secretaria.

10 días - N° 49858 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flía. de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Elvira CASAL de SANZANO, en autos caratulados: "CADAMURO, LUIS ALBERTO - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION"; cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía: a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, a titulares de derechos reales distintos del dominio y en calidad de colindantes al SR.

GIAMPAOLO SCOPPA. Se trata de una fracción de campo con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el Departamento Sobremonte, Pedanía Chuña Huasi, de esta Provincia de Córdoba, tal cual se determina en el croquis de ubicación dentro del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Antonio M. Ruotolo, visado por la dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-026315/07, con fecha 30 de marzo del año 2009, tiene una Superficie Total de setecientos cincuenta y cuatro hectáreas ocho mil diez metros cuadrados (754 Has. 8010 m<sup>2</sup>) y las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Noroeste, vértice 1007, con vértice 1038, colindando al Oeste con la parcela 061-1823, propiedad de Luis Alberto Cadamuro. El costado sud del lote esta formado por 11 vértices, y partiendo del vértice 1038, con un ángulo de 103° 25' 58" se miden 214,95 m hasta el vértice 1037, donde el ángulo es 179° 41' 51" donde se miden 480,34 m hasta llegar al vértice 1036, cuyo ángulo es de 205° 48' 17", midiendo 13,32 m hasta llegar al vértice 1035, cuyo ángulo es de 225° 11' 12" y desde donde se miden 25,52 m hasta llegar a 1034, cuyo ángulo es de 107° 14' 15" y la distancia 541,27 m hasta llegar al vértice 1032, colindando hasta aquí con la parcela sin designación y de propietario desconocido. El ángulo en 1032 es 179° 40' 31" y la distancia 132,29 hasta llegar al vértice 1031, cuyo ángulo es de 157° 37' 41" con una distancia de 534,40m hasta llegar al vértice 1030, donde el ángulo es 181° 24' 26" y la distancia hasta el vértice 1029 es de 331,46 m; el ángulo en 1029 es 180° 42' 58" y se miden 581,74 m hasta llegar al vértice 1028, cuyo ángulo es 189° 34' 43" y desde allí se miden 183,88 m hasta llegar al vértice 1027, extremo Sudeste del lote y colinando con la parcela 061-2437 de Giampaolo Scoppa. El lado este, esta formado por 8 vértices, partiendo de 1027, cuyo ángulo es de 90° 21' 31" y con una dirección al Noreste, se miden 538,59 m hasta el vértice 1026, cuyo ángulo es de 178° 46' 38", desde allí hasta el vértice 1025, se miden 550,20 m hasta llegar al vértice 1020, cuyo ángulo es de 180° 46' 38" y la distancia de 111,97 m cuyo ángulo es de 180° 46' 38"; desde allí hasta 1018, se miden 163,80 m y el ángulo es de 164° 44' 44". La distancia de 1018 a 1016 es de 597,41 m y el ángulo en 1016 es 180° 29' 16", finalmente se miden 356,51 m hasta llegar al 1015, extremo Noroeste del lote, colindando en todo el costado Este con la parcela 061-2437 de Giampaolo Scoppa. El costado Norte esta formado por 5 vértices, partiendo de 1015, con un ángulo de 86° 48' 56", con dirección al Oeste, se miden 1210,03 m hasta el vértice 1011, colindando con parcela sin designación de propieta-

rio desconocido. El ángulo en 1011 es de 180° 01' 59" y la distancia de 168,82 m hasta llegar a 1007, cerrando el polígono con un ángulo de 93° 25' 58" colindando con parcela sin designación. El inmueble se encuentra designado como lote 061-1824. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904).

10 días - N° 50295 - s/c - 08/06/2016 - BOE

El Juzgado CIV. COM. CONC. Y FLIA - SEC. 2 - RÍO SEGUNDO en los autos caratulados "CRAVERO, MATIAS ALEJANDRO Y OTRO - USUCAPION (Expte. N° 1823232)" ha dictado la siguiente resolución: "RÍO SEGUNDO, 20/04/2016. Proveyendo a fs. 84: téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el proveído de fecha 07/03/2016. En su mérito; por finalizadas las medidas preparatorias. Admítase la demanda de usucapición, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los Sres. ENRIQUE FERNANDEZ, ANTONIO FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, HIPOLITO DALMACIO FERNANDEZ y/o sus herederos y ADELA DAMIANA FERNANDEZ y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre un lote de terreno ubicado en calle Hipólito Irigoyen s/n, entre calles Tucumán y Corrientes de la Ciudad de Pilar, que se designa como Lote N° 8 de la Manzana N° 27 que según constancia de fs. 44 se describe como: fracción de terreno con las mejoras que contiene, lo clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en el pueblo o Villa Pilar, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, afectando dicha fracción del terreno de forma rectangular, que mide veinte metros con veintisiete centímetros en su frente al Sud; de Este a Oeste; por cincuenta metros con setenta y ocho centímetros de fondo hacia el Norte con una superficie total de un mil veintinueve metros, con tres mil ciento seis decímetros cuadrados; encerrada dentro de los siguientes límites: al Norte, en toda su extensión con parte del lado Sud del lote adjudicado en esta sucesión a los herederos Osvaldo, Olga Irene y Raúl Gregorio Villalón, al Sud, calle número 3, hoy calle Pasco; al Este de Norte a Sud con todo el lado Oeste de los lotes adjudicados en este juicio, al Sr. Enrique Brene y otros y al Sr. Pedro Parra y otros; y al Oeste, con parte del lado Este del lote que se adjudicará en estas operaciones a la heredera Dolores Inés Brene de Rossetti.- Consta al dominio 18484, folio 22945, año 1962, empadronado al N° de Cuenta 270609967142, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por

diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Recaratúlense las presentes actuaciones y reimprímase carátula.- Notifíquese." FDO: Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ) y GUTIERREZ, Marcelo Antonio (SECRETARIO).

10 días - N° 50601 - s/c - 02/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "CAMARDELLI, Carlos Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.: 146839, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia a cargo de la Dra. Viviana RODRIGUEZ - Secretaria N° 3 a cargo del Dr. Mario Gregorio BOSCATTO, se ha dictado la siguiente resolución: "...Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapición en los términos de la Sección 2° del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla como: Lote ubicado en la calle 45 s/n de la comuna de Estancia Vieja, Pedanía San Roque, del departamento de Punilla. El lote de terreno baldío posee una superficie total de 630m<sup>2</sup>, siendo la designación oficial la de lote 8, manzana 151, Nomenclatura Catastral Provincial: Departamento 23 - Pedanía 04 - Pueblo 58 - Circunscripción 37 - Sección 02 - Manzana 206 - Parcela 012 y la nomenclatura Municipal: Circunscripción 37 - Sección 02 - Manzana 206 - Parcela 012. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al D° 10340; F° 15501, T° 63; A° 1977 siendo el número de cuenta en Rentas de la Provincia 230431467408. Lote de terreno que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo sureste al lado A-B: 18,00metros con ángulo en el vértice A de 90°00' y linda con calle 45; el lado B-C: 35,00 metros con ángulo en el vértice B de 90°00' y linda con la parcela 007 de BAMBA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, Dominio 10340 - Folio 15501 - Tomo 63 - Año 1977; el lado C-D: 18,00 metros con ángulo en el vértice C de 90°00' y linda con la parcela 005 de Mario Rodriguez matrícula 607.049 y parte de la parcela 004 de Amadeo José Martínez Matrícula 1.257.198 y cerrando el polígono el lado D-A: 35,00 metros con ángulo en el vértice D de 90°00' y linda con la parcela 009 de Gladys Yolanda Ambrogio matrícula 607.050; lo que hace una superficie según mensura de 630,00me-



tros cuadrados. Conforme plano de mensura actualizado por el Ing. Ordano, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 10/12/2012. Cítese a BAMBA Sociedad Anónima, Com., Ind., Inm., Ob., y Financiera, par que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y comuna de Estancia Vieja, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhíbese en el avisador del tribunal y en la Comuna de Estancia Vieja por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C. de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE.- Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana (Juez de 1ra. Instancia) – BOSCATTO, Mario Gregorio (Secretario Juzgado 1ra. Instancia

10 días - N° 51552 - s/c - 03/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO en autos MANSILLA WALTER MAURICIO - MEDIDAS PREPARATORIAS EXPTE. 2005109, a dictado lo siguiente: Río Segundo, 04/09/2015.- Agréguese oficios diligenciados, con noticia. Por finalizadas las medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 72/73: admítase la demanda de ejecución. Imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Emiliano G. Mansilla o Emiliano Guerrero o Emiliano Mansilla y/o sus herederos, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el pueblo Estación Luque Pedanía Arroyo de Alvarez, Departamento Río Segundo, Provincia de Cordoba, que se describe como sitio K de la manzana 39 que limita al N una parcela 16 y 17 de Victor Francisco Giraud, al S calle Av. Maipu, al E parcela 10 de Petrona de Clavero, al O parcela 18 de María Rodríguez de Gano, parcela 19 Eduardo Alberto Bonina, parcela 20 de Deville Antonio Pacifico, de Irene Isabel Ojeda de Combina. Superficie total 1038m2 empadronado al n°

270406922984, inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de Emiliano Mansilla para que en el plazo de veinte días contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento a la Provincia de Cordoba y Municipalidad de Luque en los términos del art. 784 del CPCC. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del CPCC. Notifíquese. Fdo: Bonsignore María Lorena, Prosecretario letrado

10 días - N° 52195 - s/c - 09/06/2016 - BOE

El Juez de 1<sup>º</sup> Inst. 1 Nom. C.C. de Villa Dolores, Depto. San Javier, Cba.- en autos: "PASCUAL PABLO OSCAR- USUCAPION", cita y emplaza a los Sucesores de RAMON ROSA TOLOSA, MARIA ADELINA ARGUESO y de BENEDICTO ORTIZ, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a los colindantes JOSE ALCIDES MOJICA BUITRAGO y ATILIO AUGUSTO BARRIONUEVO o sus Sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Inmueble a usucapir: un inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Dolores, de la ciudad de Villa Dolores, sobre Avenida Belgrano s/n, en la manzana 19, parcela 75, que conforma un polígono irregular y, que según plano de mensura confeccionado por el ingeniero Gerardo Daniel Olmedo, matrícula profesional 2427, Expte. Prov. 0033-11076-2006, visado con fecha 12 de mayo de 2006 por la Dirección General de Castro, mide en su costado Noreste una línea quebrada compuesta de cinco tramos, que mide entre los puntos H-G 11,50mts, entre los puntos G-F 44,41mts, entre los puntos F-E 34,10mts., entre los puntos E-D 27,88 mts., y entre los puntos D-C 68,41mts., desde este último punto, una línea en sentido Norte-Sur que mide entre el punto C-B 10,52 mts., desde este punto una línea quebrada con sentido Noreste que mide entre los puntos B-A 50,77mts., desde el punto A y en sentido oblicuo hacia el Sur una línea compuesta por cuatro tramos, que miden entre el punto A-W 129,77mts., entre los puntos W-V 48,33mts., entre los puntos V-U 45,53mts., entre los puntos U-T 119,85mts., desde este último punto, una línea recta en sentido Este- Oeste que mide entre los puntos T-S

64,98mts., desde el punto S una línea oblicua descendente con sentido Norte- Sur compuesta de dos tramos, que mide entre los puntos S-R 113,64mts., entre los puntos R-Q 60,50mts., desde el punto Q una línea recta con sentido Este-Oeste que entre los puntos Q-P mide 68,26 mts., desde este último punto una línea quebrada que une los puntos P-O y mide 0,92mts., desde el punto O y en sentido Sur- Norte una línea recta que esta compuesta por siete tramos y que mide entre los puntos O-N 86,50mts., entre los puntos N-M 117,43, entre los puntos M-L 71,00mts., entre los puntos L-K 82,66, entre K-J 101,34, entre los puntos J-I 158,26mts. y entre los puntos I-H 116,11 mts.- Que el lote descripto linda en su costado Noreste con Calle Pública antiguo camino a Boca del Río, al Este con Benedicto Ortiz, Parcela 16 de Atilio Augusto Barrionuevo, con Club Recreativo Ciclista Veteranos de Villa Dolores, con Posesión de José Alcides Mojica Buitrago y parcela sin designación posesión de Gustavo Vidales; al Sur limita con Avenida Belgrano, al Oeste con parcela 13 de Hugo Quinzanos, y parcela 4 de Jorge Alberto Arrieta. Debo destacar que se desconoce el domicilio real y/o fiscal de los colindantes. La fracción de terreno afecta en forma parcial al lote inscripto al Dominio 13.367, Folio 16.863, Tomo 68, Año 1.960 a nombre de Ramón Rosa Tolosa y María Adelina Argueso, empadronado en la cuenta 2901-0.144,968/6 a nombre de Tolosa Ramón Rosa y otro.- Fdo. Ligorria, Juan Carlos-Juez-Urizar de Agüero, Laura Raquel-Secretaria-

10 días - N° 52210 - s/c - 07/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, Emma del V. Mercado de Nieto, a cargo de la secretaria N° 2 – Dra. María Elvira Casal; en los autos caratulados "ACETO PABLO ALBERTO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 670910;" se ha dictado el siguiente decreto: "Deán Funes, 03/12/2014.- Agréguese las documentales acompañadas. Atento constancias de autos y lo solicitado, proveyendo a la demanda a fs. 90/91: Téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite del juicio ordinario (art. 782 y sgtes. del C.de P.C.)- Agréguese los oficios acompañados.- Cítese y emplácese a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación bajo; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares

dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho a los terceros interesados: Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Candelaria Norte y sus colindantes, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., saber: HEREDEROS DE ESTEBAN ROBERTO BELEN: Honoría del Salvador u Honoría Gorosito, Miguel Ángel Belen, Dante Guillermo Belen, Adolfo Néstor Suarez, Néstor Edgardo Suarez, Julio Cesar Suarez, Consolación Florencia Patiño, Esteban Manuel Belen, María Karina Belen, María Cristina Belen; HEREDEROS DEL SEÑOR CARO VICTORIANO FELISE ALBINO O FELIX VICTORIANO ALBINO O VICTORIANO FELISC ALBINO O VICTORIANO FELIX ALBINO: Carlos Sinforiano Caro, Antonia del Valle Pedraza, Jorge Eduardo Caro; CARLOS GRUTTADURIA y/o Sus herederos; OSCAR ROBERTO SOSA; GATIÑO y/o sus sucesores; HEREDEROS DE ALBINO CARO; HEREDEROS DECLARADOS EN EL EXPEDIENTE JUDICIAL CARO ERNESTO ALBINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. LETRA “C” NRO. 016, TRAMITADO EN LA CIUDAD DE DEÁN FUNES, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C. .- Líbrese providencia a los fines solicitados.- Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese.- Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA); DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento Rio Seco de esta Provincia de Córdoba, Pedanía Candelaria Norte, Lugar San Antonio, cuya nomenclatura catastral es: Dpto. 26, Ped. 04, Hoja 071, Parcela 4917, Lote 071-4917, con una superficie de SETENTA Y DOS HECTAREAS SIETE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (72 HAS. 7.500 m2). El perímetro del mencionado inmueble, según el plano aludido, está conformado por cuatro segmentos con las distancias siguientes: Segmento 1-2: 636.73 m; Segmento 2-3: 1139.72 m; Segmento 3-4: 640.30 m; Segmento 4-1: 1139.81 m. Sin afectación dominial. Se encuentra actualmente dentro de los siguientes límites: al Sud: con camino público; por el Oeste: parcela sin designación con: \*\*posesión de herederos de ESTEBAN ROBERTO BELEN; \*\*Con sucesores de Gatiño; Al Norte: \*\*en parte con parcela sin designación de Pablo Alberto Aceto –Matrícula nº 715.697 con inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble; \*\*y en parte con parcela sin

designación posesión de Oscar Roberto Sosa; Carlos Gruttaduria y con sucesores de Albino Caro y otros; Al Este, con parcela sin designación, posesión de Oscar Roberto Sosa y Carlos Gruttaduria y/o con sucesores de Albino Caro y otros. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 2604-0595635/9, a nombre de Belén Esteban Roberto y corresponde a una superficie mayor: trescientos quince hectáreas (315 has).- Fdo.: María Elvira Casal (Secretaria).-

10 días - N° 52222 - s/c - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. Civ.Com. de 45ª Nom.de la Ciudad de Córdoba en autos :KORITSCHONER, Juan Pedro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 516347/36 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE. Córdoba, 08 de octubre de dos mil quince. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción de usucapión deducida y en consecuencia declarar al Juan Pedro Koritschoner, D.N.I. N°6.393.629, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura (fs.4 y 25) confeccionado por el Ing. Raúl Arancibia y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N°0033.61790/96, se designa como lote 37 y describe como: Un lote de terreno de ciento treinta y nueve metros con diecisiete centímetros cuadrados (139,17 m2.) edificado, con las siguientes medidas: desde el punto “A” Línea A-B.:17,55 mts., lindando por este costado Norte, con Parcela 27 de Pablo Mauro Fuentes; desde el punto “B”, Línea B-C 8,00 mts., lindando por este costado Este, con Parcela N°6 de Francisco H.C. Saggioratto; desde el punto “C”, línea C-D, 17,55 mts., lindando por este costado Sur, con parcela N° 25 de Juan Bautista Peralta y María Gerónima Altamirano de Peralta y finalmente desde el punto “D”, línea D-A, cerrando el rectángulo, 7,86 mts., lindando por este costado Oeste con la calle Segovia de Bo. Maipú de esta Ciudad y, según título, se describe como: Un lote de terreno, ubicado en Nueva Córdoba Anexa del Municipio de esta Capital (hoy Barrio Maipú), y se designa como Lote 25 de la Manzana letra B, que mide y linda: ocho metros de frente al Oeste con calle pública (hoy calle Segovia N° 2413); igual contra frente al Este con Lote Veintiséis; diecisiete metros sesenta centímetros en su costado Norte, con lote Veintisiete; e igual medida en su costado Sud, con Lote Veintitrés, con una superficie total de Ciento cuarenta metros ochenta centímetros cuadrados, identificado en Catastro de la Provincia como C02; S. 28; Mz027, inscripto en el

Registro General de la Provincia, al Protocolo de Dominio N°1.552, Folio 1831, Tomo 8, del Año 1938, Planilla 7163, a nombre de Julio Gregorio Achaval, obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 10/04/1968.- 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes.3) Costas por su orden, a cuyo fin difiero la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. - FDO: Juan Carlos Maciel - Juez.- Otra Resolución: AUTO NUMERO:93. Córdoba, 11 de marzo de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1.- Rectificar la Sentencia Número Trescientos Cuarenta y Siete de fecha 08.10.2015 (fs. 365/382), en el que deberá constar el DNI correcto del actor Juan Pedro Koritschoner como 6.392.629. 2.- Tomar razón de la presente, en la mencionada resolución. Protocolícese, hágase saber, dése copia. FDO: Suarez, Héctor Daniel -Juez.-

10 días - N° 52251 - s/c - 24/05/2016 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados “DON EDEL AGRICOLA S.A.- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” EXPTE. No. 2437177/36 “, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 2da.Nominación en lo civil y comercial de esta ciudad de Córdoba a cargo del Dr. Almeida Germán, Secretaría de la Dra. Checchi Verónica se ha dictado la siguiente resolución “Córdoba, 04 de abril de 2016...proveyendo a fs. 96/98, con sus aclaratorias de fs. 116 y 125: Admitase la presente demanda que se tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble , y a los colindantes en los términos del art.784 de C.P.C. Cítese y emplácese a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble (art. 783 del C.P.C.). El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Los edictos se exhibirán en el juzgado de Paz que corresponde a la ubicación del inmueble y en la Municipalidad más cercana por el término de treinta días..-Los inmuebles que se pretenden usucapir

se describen en primer lugar: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo con todo lo que contiene, ubicado en Pedanía Castaños Departamento Río Primero- Pcia. de Córdoba, compuesto de una superficie total de CINCUENTA Y SIETE HECTAREAS CINCO MIL OCHECIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, lindando y midiendo; al Norte con Domingo Angulo, hoy Tomas Giusti y mide: 667,43 mts ; al Este, con los causantes (cónyuges Juan José Angulo y Juana Juncos) y mide 862,80 Mts ; al Sud con don Bartolo Villosio y Mide 667,43 Mts y al Oeste con Luis Anselmo y Pedro Maximiliano y Mide 862,80 Mts, el cual se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Córdoba a la Matrícula No. 1335432." Y en segundo lugar: "Una Fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en el lugar denominado "Pampa Grande", Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, compuesto de una superficie total de TREINTA Y SIETE HECTAREAS, QUINIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS, lindando : Al Norte con Francisco Borletto, al Sud con más terreno del comprador señor Severo Julio Angulo; al Este con Esteban Girudo hoy otros propietarios y al Oeste más terreno del vendedor José Lamberti, el cual se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula No. 1335523." Of 25/04/16 - Fdo: Veronica Checchi- Secretaria-, German Almeida -Juez- .

10 días - N° 52340 - s/c - 10/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, ubicado en Bv. Sarmiento y Gral. Paz, Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Humberto Ruiz, en los autos: "BACH, EDUARDO MIGUEL – MEDIDAS PREPARATORIAS (Expte. N° 500663)" cita y emplaza a los demandados Carmen Luque de Gigena, María Mercedes Gigena, José Ramón Gigena, Carmen Rosa Gigena, Pedro Adán Gigena, Rubén Gigena, José Carmen Gigena, Ramón Saúl Gigena, José Osvaldo Gigena e Ireneo Ferreyra para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C. Asimismo cita y emplaza a los colindantes Irineo Ferreyra, Alina Rodríguez o Alina Rodríguez Almada, Ramón Telmo Juárez, Félix Juárez y Héctor Oscar Carniel; a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y

a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 2704-0.218.851-8, ubicado en Capilla de Carmen, Pedanía Arroyo de Álvarez, Departamento Río Segundo, que según plano de mensura para usucapición confeccionado por la Agrimensora Cecilia G. Chialvo Mat. 1154/1, se describe como: "LOTE 221-0030: Polígono irregular, que partiendo del vértice noreste designado con la letra C, en sentido horario, con ángulo de 88°10'25" y rumbo Suroeste hasta el vértice D, describe el lado CD de 963,97 m. de longitud, lindando con CAMINO PÚBLICO S-393; desde el vértice D con ángulo de 148°58'45" y hasta el vértice E, describe el lado DE de 96,97 m. de longitud; desde el vértice E, con ángulo de 190°42'55" y hasta el vértice F, describe el lado EF de 188,74 m. de longitud, desde el vértice F, con ángulo 185°59'20" y hasta el vértice G, describe el lado FG de 66,94 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con Parcela 223-5528, objeto del mismo Plano, de Posesión de Ernesto Luis Turina (Hoy su Sucesión), ARROYO de por medio; desde el vértice G, con un ángulo de 15°18'45" y hasta el vértice H, describe el lado GH de 142,14 m. de longitud, desde el vértice H, con ángulo de 179°26'30" y hasta el vértice I, describe el lado HI de 619,76 m. de longitud, desde el vértice I, con ángulo de 92°19'00" y hasta el vértice J, describe el lado IJ de 29,31 m. de longitud, desde el vértice J, con ángulo de 267°36'00" y hasta el vértice K, describe el lado JK de 281,18 m. de longitud, desde el vértice K, con ángulo de 179°41'15" y hasta el vértice A, describe el lado KA de 240,22 m. de longitud, lindando en todos estos tramos en parte, con parte de Parcela 223-5629 de Héctor Oscar CARNIEL MATRÍCULA 630.919, y en parte con parte de Parcela 221-0129 de Héctor Oscar CARANIEL D<sup>o</sup>: 1.486 – F<sup>o</sup>: 2.443 – T<sup>o</sup>: 10 – A<sup>o</sup>: 2.002; desde el vértice A, con ángulo de 95°15'50" y hasta el vértice B, describe el lado AB de 11,90 m. de longitud, desde el vértice B, con ángulo de 176°31'15" y hasta el vértice C, describe el lado BC de 100,06 m. de longitud, lindando estos dos tramos con Parcela 221-0230 de Irineo FERREYRA MATRÍCULA 1.224.314; y cerrando así la figura. La Superficie encerrada es de 13 ha. 7.470 m<sup>2</sup>.- LOTE 223-5528: Polígono irregular, que partiendo del vértice noreste designado con la letra L, en sentido horario, con ángulo de 30°43'05" y rumbo Suroeste hasta el vértice M, describe el lado LM de 539,37 m. de longitud, lindando en este tramo con CAMINO

PÚBLICO S-393; desde el vértice M con ángulo de 191°17'35" y hasta el vértice N, describe el lado MN de 337,92 m. de longitud, lindando en parte con CAMINO PÚBLICO S-393, en parte con CALLE JOSÉ HERNANDEZ y en parte con CAPILLA DEL CARMEN, AVENIDA CARLOS GARDEL de por medio; desde el vértice N, con ángulo de 118°36'20" y hasta el vértice O, describe el lado NO de 142,34 m. de longitud, desde el vértice O, con ángulo de 160°32'25" y hasta el vértice P, describe el lado OP de 279,61 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con CAMINO PÚBLICO; desde el vértice P, con ángulo de 69°52'50" y hasta el vértice Q, describe el lado PQ de 498,58 m. de longitud, lindando en parte con Parcela 223-5329 de Alina RODRIGUEZ D<sup>o</sup>: 134 – F<sup>o</sup>: 102 – T<sup>o</sup>: 1 A<sup>o</sup>: 1.916, y en parte con Parcela 223-5429 de Ramon Telmo JUAREZ – Felix JUAREZ MATRÍCULA 829.826; desde el vértice Q, con ángulo de 114°20'50" y hasta el vértice R, describe el lado QR de 67,65 m. de longitud, desde el vértice R, con ángulo de 202°53'40" y hasta el vértice S, describe el lado RS de 159,02 m. de longitud, desde el vértice S, con ángulo de 223°35'00" y hasta el vértice T, describe el lado ST de 71,02 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con parte de Parcela 223-5629 de Héctor Oscar CARNIEL MATRÍCULA 630.919; desde el vértice T, con ángulo 149°26'05" y hasta el vértice U, describe el lado TU de 54,51 m. de longitud, desde el vértice U, con ángulo de 198°04'40" y hasta el vértice V, describe el lado UV de 59,31 m. de longitud, desde el vértice V, con ángulo de 171°20'25" y hasta el vértice W, describe el lado VW de 184,67 m. de longitud, desde el vértice W, con ángulo de 169°17'05" y hasta el vértice L, describe el lado WL de 76,03 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con parcela 221-0030, objeto del mismo Plano, de Posesión de Ernesto Luis Turina (Hoy su Sucesión), ARROYO de por medio; y cerrando así la figura. La Superficie encerrada es de 21 Ha. 3.995 m<sup>2</sup>. El Lote 221-0030, con una superficie de 13 Ha. 7.470 m<sup>2</sup>, y el Lote 223-5528, con una superficie de 21 Ha. 3.955 m<sup>2</sup>, conforman una sola unidad económica con superficie total de 35 Ha. 1.425m<sup>2</sup>; y no podrán enajenarse independientemente." El inmueble afecta los asientos registrales correspondientes al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio N° 13.041 del Año 1941, al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio N° 20.245 del Año 1948 y al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio N° 57.847 del Año 1950.- Fdo.: Martínez Gavier, Susana Esther: Juez de 1ra. Instancia – Ruiz, Jorge Humberto: Secretario Juzg. 1ra. Instancia.-

10 días - N° 52591 - s/c - 13/06/2016 - BOE



Río Cuarto, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Selene I. LOPEZ, cita y emplaza al Sr. Pascual SPOSETTI M.I. 2.626.645 y/o sus sucesores y/o acreedores y todas las personas que se consideren con derecho al inmueble objeto de usucapión, el que según "Plano de Mensura para Usucapión" –confeccionado por el ingeniero Agrimensor, Arnaldo BUFFARINI, Mat. Prof. 1254/1, aprobado por la Dirección General de Catastro el 05/10/2010 (Expte. N° 0572-005004/10) se describe como: "Un Lote de terreno designado como Lote N° 18, ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio de Santa Catalina, Lugar Estación Holmberg del FCBA al P.-GSM, calle Santiago del Estero esquina Belgrano, con las siguientes medidas según mensura, al Nor-Este: lado A-B: partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este, el vértice B con ángulo de 90° 00', una distancia de 47,68m, al Sud-Este lado B-C en C un ángulo de 90° 00' una distancia de 43,67m, el lado Sud-Oeste el lado C-D en D un ángulo de 90° 00' una distancia de 47,68m, y el lado Nor-Oeste lado D-A con ángulo A de 90° 00' una distancia de 43,67m, encerrando una superficie total de 2.082.19m<sup>2</sup>, linda al Nor-Este, con calle Belgrano, al Sud-Este con parcela 3 (Lotes 1-2-7 y 8) de Alberto Fernandez inscripto al Folio N° 3345 Año 1992 Cuenta N° 2405-1.096.166/9, al Sud-Oeste con parcela 5 de Juan Nicolás IRUSTA inscripto Folio N° 9488 Año 1958, Cuenta N° 2405-2.566.111/4 (Expte. 0033-94030/04), y al Nor-Oeste con calle Santiago del Estero." El inmueble así descripto afecta en forma total la parcela N° 002, Designación Oficial Manzana N° 03 y en forma total el resto de la superficie anotada al Dominio N° 553 Folio 399 vta. Año 1911 del Protocolo de Dominio del Departamento Río Cuarto del Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba de titularidad registral de Pascual SPOSETTI, deducidas las ventas parciales inscriptas al N° 265 folio N° 208 Año 1913 y N° 384 Folio N° 325 vta. Año 1918; se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 240501169235; y posee la siguiente Nomenclatura Catastral Provincial: 24052401081002, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "FERNANDEZ Silvina Laura en su carácter de cesionarios del Sr. Alberto FERNANDEZ – Usucapión – Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 408949)" bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 52611 - s/c - 09/06/2016 - BOE

SENTENCIA N° 70-28/07/2015- Y VISTO Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Daniel Apolinario Garro DNI N° 11.914.445, Cuit 20-11.914.445-1 argentino, casado, nacido el diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, comerciante, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre el inmueble rural, ubicado en el paraje Cruz de Caña Arriba, Dpto. San Javier, Pedanía Tala, Pcia. de Cba, con una superficie de ciento noventa y nueve hectáreas ocho mil seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados ( 199 has. 8656 mts.2), denominado lote 2912-3999 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912, Parcela 3999, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 19-09-2005 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-02120/05 de describe de la siguiente manera: partiendo desde su costado Este y con rumbo al Sur se tiene el primer lado AB que mide 60,67 mts; lado BC mide 29,48 mts; lado CD mide 61,01 mts; lado DE mide 15,83 mts; lado EF mide 24,08 mts; lado FG mide 39,87 mts; el costado Sur con rumbo Oeste, lado GH mide 15,73 mts; lado HI mide 9,27 mts; lado IJ mide 20,83 mts; lado JK mide 27,85 mts; lado KL mide 62,37 mts; lado LM mide 188,09 mts; lado MN mide 28,76 mts; lado NO mide 38,34 mts; lado OP mide 63,80 mts; lado PQ mide 55,84 mts; lado QR mide 77,12 mts; lado RS mide 51,90 mts; lado ST mide 170,53 mts; lado TU mide 333,97 mts; lado UV mide 257,76 mts; lado VW mide 383,94 mts; lado WX mide 158,60 mts; lado XY mide 208,82 mts; lado YZ mide 99,99 mts; lado Z1 mide 160,14 mts; lado 1-2 mide 85,60 mts; lado 2-3 mide 89,54 mts; lado 3-4 mide 56,23 mts; lado 4-5 mide 471,02; lado 5-6 mide 424,39 mts; lado 6-7 mide 65,15 mts; lado 7-8 mide 65,09 mts; lado 8-9 mide 56,41 mts; desde el costado Oeste con rumbo al Norte, lado 9-10 mide 19,46 mts; lado 10-11 mide 52,22 mts; lado 11-12 mide 103,31 mts; lado 12-13 mide 72,06 mts; lado 13-14 mide 33,28 mts; lado 14-15 mide 43,85 mts; lado 15-16 mide 52,33 mts; desde el costado Norte con rumbo al Este, lado 16-17 mide 45,28 mts; lado 17-18 mide 14,04 mts; lado 18-19 mide 28,54 mts; lado 19-20 mide 23,16 mts; lado 20-21 mide 32,16 mts; lado 21-22 mide 27,85 mts; lado 22-23 mide 117,72 mts; lado 23-24 mide 20,14 mts; lado 24-25 mide 210,36 mts; lado 25-26 mide 85,00 mts; lado 26-27 mide 154,70 mts; lado 27-28 mide 64,97 mts; lado 28-29 mide 154,37 mts; lado 29-30 mide 109,94 mts; lado 30-31 mide 52,86

mts; lado 31-32 mide 45-86 mts; lado 32-33 mide 107,77 mts; lado 33-34 mide 153,01 mts; lado 34-35 mide 281,74 mts; lado 35-36 mide 55,42 mts; lado 36-37 mide 192,32 mts; lado 37-38 mide 40,85 mts; lado 38-39 mide 70,85 mts; lado 39-40 mide 94,36 mts; lado 40-41 mide 211,16 mts; lado 41-42 mide 85,90 mts; lado 42-43 mide 318,89 mts; lado 43-44 mide 128,94 mts; lado 44-45 mide 161,14 mts; lado 45-46 mide 102,63 mts; lado 46-47 mide 44,85 mts; lado 47-48 mide 153,79 mts; lado 48-49 mide 42,18 mts; lado 49-50 mide 96,39 mts; lado 50-51 mide 47,35 mts; lado 51-52 mide 241,55 mts; lado 52-53 mide 159,35 mts; lado 53-54 mide 73,22 mts; lado 54-A mide 61,10 mts cerrando la figura irregular.- Se encuentra empadronado en la cuenta N° 2905-2344822/4 a nombre de Daniel Apolinario Garro, y que según informe N° 6333 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro ( fs.37 ) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 19/09/2005, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícense, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. Rodolfo Mario Alvarez.-Juez-

5 días - N° 52624 - s/c - 19/05/2016 - BOE

Sra. juez 1º instancia en lo Civil, Com, Conc, y Flia de Cosquin, Sec a cargo Dra Ileana Ramello, en autos EXP N° 1300672 "GUTIERREZ EGUIA PATRICIO s/ USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Cosquin, 23-03-2016, .. citese y emplácese a los demandados: Moyano Evangelista, Moyano Pablo Rafael, Moyano Pilar, Moyano Segundo, Moyano Eleonora, Moyano Rodolfo y Moyano Gregorio, Hernandez Adolfo, Howard Rainer Pew Sheronas, Marcelo Clodomiro Zavalia, Maria Angelica Herrera y Moyano, Rodolfo Herrera y Moyano, Edgardo Gabriel Herrera y los herederos de Daniel Alberto Herrera, Adriana Noemi Herrera y Claudio Hugo Herrera, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días , bajo apercibimiento de rebeldía , inmueble a usucapir: un lote de terreno ubicado en Asno Rodeo, Pedania Dolores departamento Punilla, Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Sven Olov Harry Forsberg M.P. 3273, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia Expte. Prov. N° 0033-49636/ 2009

con fecha de aprobación 23 de diciembre del año 2.009, y que afecta en forma parcial a la parcela N°1112, lote 1613-1013: desde el vértice 1, con ángulo de 90°16 en el mismo, el tramo 1-2=207.98m con rumbo Norte, colindando con resto parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez, Howard Painer Pew Sheronas. Desde el vértice 2 con ángulo de 89°40" en el mismo tramo, 2-3=204.61m con rumbo Este colindando con resto parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez, Howard Painer Pew Sheronas. Desde el vértice 3 con ángulo de 90°40" en el mismo, el tramo 3-4:207,75m; con rumbo Sur colinda con C: 10, S: 03, M:63, parcela sin designación, adjudicada en la división de condominio n° 6 del año 1901 a herederos de Juana Jacinta Pavon. Desde el vértice 4 con ángulo de 89°24" en el mismo, el tramo 4-1=205,83m con rumbo Este, cerrando el polígono colindando con resto parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez, Howard Painer Pew Sheronas. La posesión afecta parcialmente a la cuenta 23010100048/1. Superficie lote 1613-1112=2657,86m<sup>2</sup>. Oficina, marzo 2016.-

7 días - N° 52629 - s/c - 24/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst., 2° Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Daniela M. HOCHSPRUNG, en autos "SCHUCK, LYLLAN RITHA – USUCAPIÓN" (Expediente N° 2072390 de fecha 10/11/2014), ha dictado el siguiente decreto: "VILLA MARÍA, 22/04/2016. Por cumplimentado el pago de aportes de ley. Por iniciada la presente demanda de usucapión.- Admítase. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Tío Pujio a fin de que copie copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese a la Provincia de Córdoba (a través de la Procuración del Tesoro) y a la Mu-

nicipalidad de Tío Pujio para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1° del C.P.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.). Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.- Fdo: CAMMISA, Augusto Gabriel, Juez (P.L.T.) – TOLKACHIER, Laura Patricia, Prosecretaria Letrada. El inmueble objeto de autos se describe como una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, las que de conformidad a un plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Ricardo D. MALDONADO, M.P. 1249/6, visado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov.N° 0033-92513/04, de fecha 11/03/2005, se ubica en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Mojarra, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, de la Manzana oficial 30 N, Lote N° 5, que forma esquina entre las calles Alem y 25 de Mayo de la referida localidad, que según plano de mensura mide: al Noreste, línea A-B, de 37 mts., sobre calle Alem; al Sudeste, línea B-C, 55 mts. sobre calle 25 de Mayo; al Sudoeste, línea C-D, sobre calle Chile, 37 mts; y cerrando la figura al Noroeste, línea D-A, de 55mts. colindante con Parcela N° 2 del Sr. Ramón Antonio Roldán, todo lo cual encierra una superficie de DOS MIL TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. No consta inscripción en el Registro General de la Provincia. Ofic. 09/05/2016.-

10 días - N° 52656 - s/c - 13/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., en los autos caratulados "EXPTE. N° 1460331 – CUERPO 1 – MONTENEGRO ERMENEGILDO ANTONIO - USUCAPIÓN", a quienes se consideren con derecho del siguiente inmueble a saber: ubicado en el lugar denominado "LA PORTADA" Departamento San Javier, Pedanía Dolores, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote N° 2532-4924 y que tiene una superficie de TREINTA Y

UNA HECTÁREA SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, M.P. 1654, aprobado por las reparticiones técnicas respectivas, y específicamente por la Dirección General de Catastro Departamento Control de mensuras con fecha 23/12/2008. Tal inmueble conforme al plano, se ubica así: al NORTE, tramo uno-dos mide ciento treinta y nueve metros cincuenta y dos centímetros; ángulo cuatro-uno-dos mide noventa grados once minutos; al ESTE, tramos dos-tres mide dos mil trescientos noventa y un metros ochenta y nueve centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ochenta y nueve grados treinta minutos; al SUR tramo tres-cuatro, mide ciento veintiséis metros treinta centímetros. Ángulo dos-tres-cuatro, mide ochenta y nueve grados cuarenta y ocho minutos; al OESTE cerrando la figura, tramo cuatro-uno mide dos mil trescientos noventa metros veintisiete centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide noventa grados treinta y un minutos. Con una superficie de TREINTA Y UNA HECTÁREA SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS y linda: al Norte con Modesto Bringas F° 738 año 1960, parcela sin designación y Calle Pública; al Sur, Modesto Bringas, parcela sin designación; al Este, con Sucesión de Felipe Ortiz, parcela sin designación, Montero José sin datos de dominio, parcela sin designación, Goris Guillermo, hoy posesión de Daniel Vergara, parcela sin designación; al Oeste Modesto Bringas, F° 738 año 1960, parcela sin designación. El inmueble descripto tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 29; Pnia.: 01; Hoja registro gráfico 2532, parcela 4924, con superficie de 31 hs. 7.785 m<sup>2</sup>. Se hace saber que la propiedad descripta precedentemente se encuentra registrada bajo el número de cuenta 2901-24667389.-Asimismo, cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a los colindantes: Modesto Bringas, Sucesores de Felipe Ortiz, José Montero, Guillermo Goris, Daniel Vergara y José Gregorio Montero y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, Cba, Of. 11 de mayo de 2016.

10 días - N° 52812 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, en autos: "ALEM, Adela Carlina- USUCA-

PION" (Exp. 1373667), cita y emplaza en condición de parte demandada a los Sucesores de Francisco Tomás Mante para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO, ubicado en jurisdicción de la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle San Juan, designado como Lote: 18, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo: 08, Circunscripción: 01, Sección : 01, Manzana: 014 y

Parcela: 11 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapición, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 25/10/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-059709/2011, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°16' se miden 51.12 m hasta el vértice "B", desde donde, con ángulo interno de 90°23' se miden 50.88 m hasta el vértice "C" desde donde, con ángulo interno de 89°15' se miden 48.18 m hasta el vértice "D" desde donde, con ángulo interno de 140°23' se miden 3.47 m hasta el vértice "E", desde donde con ángulo interno de 130°43' se miden 48.34 m hasta el vértice "A" donde se cierra el perímetro

totalizando una superficie de 2.581,05 m2. La posesión colinda en su costado norte lado A-B con parc. 12 ocupación de Marcelina Martínez, en su costado este lado B-C con parc.10, ocupación de Miguel Ángel Carballo, en su costado sur lado C-D con calle San Juan, en su costado sur oeste lado D-E, ochava con calle San Juan y 12 de Octubre y en su costado oeste, lado E-A con calle 12 de Octubre".-Fdo.: URIZAR de AGUERO, Laura Raquel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Villa Dolores, 11 de Mayo de 2016.

OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 52949 - s/c - 30/05/2016 - BOE